

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA**  
**"RESPETO, TRABAJO Y HONESTIDAD"**

**CIRO RAFAEL DELGADO GAVIRIA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ARBOLEDA**  
**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**2008-2011**

# TABLA DE CONTENIDO

---

	PAG.
INTRODUCCION	1
1. COMPRESION DEL TERRITORIO	2
1.1 Contexto Municipal	2
1.2 Demografia	3
2. MARCO DE REFERENCIA	6
2.1 Educación	6
2.2 Salud	8
2.2.1 Diagnostico epidemiológico	9
2.3 Recreación y deporte	11
2.4 Cultura	12
2.5 Grupos vulnerables	13
2.5.1 Mujer	13
2.5.2 Niñez	14
2.5.3 Juventud	15
2.5.4 Tercera edad	17
2.5.5 Discapacitados	17
2.5.6 Desplazados	17
2.6 Derechos humanos	18
2.7 Comportamiento de la economía	19

2.8 Dimensión ambiental	24	
2.8.1 Hidrografía	24	
2.8.2 Pisos termicos	25	
2.8.3 Zonas de alto riesgo	26	
2.9 Dimensión de infraestructura física y servicios públicos	26	
2.9.1 Vivienda	26	
2.9.2 Energía	28	
2.9.3 Agua potable y Saneamiento Básico	28	
2.9.4 Vías	31	
2.10 Dimensión institucional	33	
2.9.1 Participación de la comunidad	33	
3. LINEA BASE	35	
3.1 Dimensiones y Ejes estratégicos	35	
3.1.1 Dimensión social	35	
3.1.2 Dimensión Ambiental	35	
3.1.3 Dimensión cultural	35	
3.1.4 Dimensión económica	35	
3.1.5 Dimensión Política	36	
3.2 Estructura de la línea base	36	
3.2.1 Indicadores de estructura	36	
3.2.2 Indicadores de coyuntura	36	3.2.3
Indicadores de referencia	36	

4. MARCO ESTRATEGICO	53
4.1 Misión	53
4.2 Visión	53
4.3 Plan de Desarrollo Municipal de la mano con el Plan de Desarrollo Departamental	53
4.3.1 Vida y Paz	54
4.3.2 Más ingresos	55
4.3.3 Democracia, Participativa y cero Corrupción	56
4.4 Propósitos del Plan de Desarrollo	56
4.5 Principios	57
4.6 Objetivos	58
4.6.1 Objetivo General	58
4.6.2 Objetivos específicos	58
4.7 Marco teórico conceptual	59
Marco legal	59
4.7.2 El proceso del Plan se inicia en el empalme	61
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011	63
5.1 Fuentes de financiación de desarrollo local	63
Plan plurianual 2008	67
Plan Plurianual 2009	82
Plan Plurianual 2010	97

Plan Plurianual 2011 112

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO. 127

6.1 Auto evaluación 128

6.2 Objetivos 129

6.3 Estrategia Institucional para la Auto evaluación 129

Bibliografía 134

Anexos

135

## **INTRODUCCION**

*El propósito de los Planes de Desarrollo es disponer de un instrumento que permita a las autoridades territoriales orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de manera eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo a lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo siendo éstos vinculantes para el sector público.*

*La Elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda Berruecos, tiene como propósito fundamental convertirse en una herramienta útil que le permita a la administración responder a las necesidades de sus habitantes, tanto en el campo económico como en el social.*

*Este Plan de Desarrollo se realiza como un proceso continuo en el ejercicio de la administración del actual gobierno municipal, que retoma la participación de la comunidad y la concertación con las instancias administrativas, tanto en la identificación de la problemática del Municipio, como en la formulación de los objetivos, metas y estrategias.*

## **1. COMPRESION DEL TERRITORIO**

### **1.1 CONTEXTO MUNICIPAL**

*El Municipio lleva el nombre de Arboleda en homenaje al General Julio Arboleda, quien murió en este lugar en 1861, a quien se le dedicó un monumento, con su busto, obra del artista Ecuatoriano flores.*

*Arboleda perteneció a la municipalidad de Pasto según documentos del archivo de la Alcaldía en los cuales consta que su primer alcalde fue Manuel Martínez en 1.873 y de acuerdo con la Ordenanza 020 de 1.857. El municipio de Arboleda fue segregado de la Provincia de Juanambú, cuyo eje administrativo era La Unión, mediante Ordenanza 020 de 1.914.*

- **Descripción Física:**

*El municipio de Arboleda está localizado al norte del Departamento de Nariño entre las coordenadas de 1° 30' 12" de latitud norte y 77° 08' 16" de longitud Oeste. El casco urbano está a 2.170 msnm, como la topografía es de ladera hay varios niveles de altitud, que van desde 870 hasta 2.200 msnm. La distancia de Berruecos a la capital del departamento es de 78 kilómetros aproximadamente.*

- **Limites del Municipio:**

*El Municipio de Arboleda Berruecos, limita al norte con el Municipio de San Pedro de Cartago, al sur con el Municipio de Buesaco, al este con los Municipios de Alban y el Tablón de Gómez y al oeste con el Municipio de San Lorenzo.*

**Extensión total:** 63 Kilómetros cuadrados Km<sup>2</sup>

**Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 2170 m.s.n.m.

**Temperatura media:** 14 y 23 grados centígrados C

**División Político Administrativa.** Su cabecera municipal es Berruecos, que esta ubicada en la parte central del Municipio y cuenta con los siguientes barrios: Barrio San José, Piedra de Bolívar, Pueblo Viejo, Centro, Fátima, Esmeralda, Lourdes, Siracusa, San Ezequiel y San Miguel.

El Municipio de Arboleda – Berruecos cuenta con cuatro corregimientos y el casco urbano y 24 veredas así: (Ver cuadro No. 1)

**CUADRO No. 1**

**DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

<i>Casco Urbano y Corregimientos</i>	<i>Veredas</i>
<i>Casco Urbano: Berruecos</i>	<i>Chiriurco, El Tauso, La Aguada, Arrayanes, Olaya.</i>
<i>Cárdenas – Rosaflorida.</i>	<i>Tierras Blancas, San Vicente, Rosaflorida norte, Rosaflorida sur, El Empate, San Miguel, San Joaquín.</i>
<i>Santa Teresa.</i>	<i>Santa Teresa, Yunguilla, Alto San Pedro, San Pedro bajo, Volador.</i>
<i>La Cocha.</i>	<i>La Cocha, El Pedregal, Las Palmas, El Limar.</i>
<i>La Cañada.</i>	<i>La Cañada, Toronjal, el Olivo</i>
<b>TOTAL VEREDAS</b>	<b>24</b>

FUENTE: Esta Investigación.

**1.2 DEMOGRAFIA**

La demografía hace relación a todos aquellos datos destinados a conocer la magnitud y la estructura de la población, así como los cambios en el tiempo.

La información demográfica es importante porque la población tiene necesidades

de diversa índole, materiales y no materiales, que deben ser satisfechas para garantizar su bienestar y que cambian en calidad y cantidad a medida que cambia la edad de las personas, sus condiciones de vida y condiciones geográficas donde habitan.

El aspecto demográfico indica el número total de personas que habitan en un territorio determinado, por lo general se la obtiene mediante los censos de población realizados por el DANE.

### **Población Total por Sexos, por Edades, por Distribución Urbana y Rural**

Población total por edad y sexo: según información que reporta el SISBEN para el año 2008 la población total del Municipio es de 7.881 habitantes. De los cuales 4.049 son hombres que representan el 51.3% de la población, el número de mujeres es de 3.832 que representan el 48.7% de la población. (Ver Cuadro No. 2)

**Distribución de la población:** La población de Arboleda Berruecos se distribuye en el casco urbano un total de 1.260 habitantes que representan el 16% de la Población, en el sector rural habitan 6.621 personas que corresponde al 841% de la población total.

### **CUADRO No. 2**

#### **POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA BERRUECOS**

<b>SEXO</b>	<b>No. DE HABITANTES</b>	<b>%</b>
HOMBRE	4.049	51.3
MUJER	3.832	48.7
TOTAL	7.881	100

FUENTE: SISBEN 2008

**CUADRO No. 3**

**POBLACION POR GRUPOS ETAREOS QUINQUENALES**

<b>EDAD</b>	<b>No. DE HABITANTES</b>	<b>%</b>
< 1 AÑO	30	0.38%
ENTRE 1 Y 4	528	6.69%
ENTRE 5 Y 9	786	9.97%
ENTRE 10 Y 14	788	9.99%
ENTRE 15 Y 19	831	10.54%
ENTRE 20 Y 24	779	9.88%
ENTRE 25 Y 29	679	8.61%
ENTRE 30 Y 34	548	6.95%
ENTRE 35 Y 39	503	6.38%
ENTRE 40 Y 44	448	5.68%
ENTRE 45 Y 49	398	5.05%
ENTRE 50 Y 54	334	4.23%
ENTRE 55 Y 59	276	3.50%
ENTRE 60 Y 64	237	3.00%
ENTRE 65 Y 69	206	2.61%
ENTRE 70 Y 74	157	1.99%
ENTRE 75 Y 79	164	2.08%
80 Y MAS	189	2.39%
<b>TOTAL</b>	<b>7.881</b>	<b>100</b>

FUENTE: SISBEN 2008

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 EDUCACIÓN

En el Municipio de Arboleda Berruecos, existen 21 Centros Educativos y 3 Instituciones Educativas. (Ver Cuadro No. 4).

La educación primaria se ofrece en los 24 establecimientos educativos, En la zona rural se cuenta con 23 Establecimientos de educación, ubicados en todas las veredas del Municipio, a excepción de Rosafloresta Sur que la educación primaria se para este sector se ofrece en el Centro Educativo de Rosafloresta Norte.

La educación primaria, básica secundaria y media vocacional es atendida en la cabecera municipal por la Institución Educativa de Desarrollo Rural de Berruecos que es administrado por la Secretaría de Educación Departamental y en la zona rural por unas Instituciones Educativas que tiene los grados desde preescolar hasta 11° ubicados en: el corregimiento de Rosa Florida, Institución que lleva el nombre de Institución Educativa Rosa Florida y en el corregimiento de La Cocha Institución que lleva el nombre de Institución Educativa Ecológica La Cocha.

### CUADRO No. 4

#### INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

No. Docentes	Matriculados 2007-2008	NOMBRE INSTITUCIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS
18	432	Institución Educativa de Desarrollo Rural Berruecos
17	302	Institución Educativa Rosa Florida
14	232	Institución Educativa Ecológica La Cocha

2	41	Centro Educativo Villa Julia
2	32	Centro Educativo Arrayanes
1	20	Centro Educativo Chiriurco
2	50	Centro Educativo La Guada
1	29	Centro Educativo Julio Arboleda
2	40	Centro Educativo Volador
1	12	Centro Educativo San Pedro A.
2	48	Centro Educativo Santa Teresa
1	8	Centro Educativo Porvenir
1	38	Centro Educativo Yunguilla
2	57	Centro Educativo San Pedro B.
2	61	Centro Educativo Tierras Blancas
4	48	Centro Educativo Empate
1	6	Centro Educativo San Miguel
1	20	Centro Educativo San Vicente
1	21	Centro Educativo San Joaquín
4	114	Centro Educativo Pedregal
1	22	Centro Educativo Limar
2	41	Centro Educativo Las Palmas
2	70	Centro Educativo La Cañada
1	25	Centro Educativo El Olivo

Fuente: DANE.

En el Municipio de Arboleda solamente el 1,7% tiene estudios superiores y de postgrado, el 1,6% tiene estudios técnicos y el 9.0 % es bachiller. (Ver cuadro No. 5).

**CUADRO No. 5**

**INDICADORES DE EDUCACION**

MUNICIPIO	Analfab >15	% Población censada de 3 años y más por nivel educativo							NINGUNA
		Preescolar	Básica primaria	Básica Secun	Media Academ Clásica	Media Técnica	Normal	Supe y Post	
Arboleda	28,15	3,0	52,2	9,0	4,8	1,6	0,1	1,7	27,7

**2.2 SALUD:**

Mediante Acuerdo No.032 de octubre 26 de 2006, el Concejo Municipal de Arboleda aprobó la transformación del Centro de Salud San Miguel en Empresa Social del Estado, que presta sus servicios en el primer nivel de complejidad como único prestador de servicios de salud en el Municipio, entre ellos: consulta externa, odontología, laboratorio, sala de parto, sala de observación, servicio farmacéutico, urgencias y traslado asistencial básico; igualmente existe en el Municipio 4 puesto de salud situados en los diferentes corregimientos como son el de Rosa Florida, La Cocha, San Pedro y La Cañada...

Anexo al Plan de Desarrollo se presenta el PLAN TERRITORIAL DE SALUD, para el periodo 2008 – 2011, en el cual se refleja la problemática en el sector salud y un diagnóstico realizado entre la administración y la comunidad en General, este Plan Territorial se rige por los lineamientos de la Resolución 425 de 2008, la cual ha servido de base para la planeación y configuración de programas, proyectos y

actividades que permiten dar solución a la problemática que vive la comunidad en el sector salud a fin de contribuir en el desarrollo humano y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Arboleda.

## 2.2.1 DIAGNOSTICO EPIDEMIOLOGICO

### **Tasa de Mortalidad**

Según los informes obtenidos por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, la tasa de mortalidad en el Municipio de Arboleda Berruecos para el año 2006, se registra en el siguiente cuadro No.6

**CUADRO No. 6**

### **MORTALIDAD POR GRUPOS ETAREOS**

<b>EDAD</b>	<b>MUERTE</b>	<b>TASA</b>
< 1 AÑO	1	57.3
ENTRE 1 Y 4	0	0
ENTRE 5 Y 14	0	0
ENTRE 15 Y 44	5	15.4
ENTRE 45 Y 64	4	52.6
65 Y MAS	7	247.5
DESC	1	57
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>23.9</b>

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño

Entre las causas más concurrentes de mortalidad en el Municipio se encuentran:

*Paro cardiaco respiratorio*

*Falla cardiaca*

*Infarto agudo del miocardio*

*Hipoxia*

*Cáncer de mama*

*Cáncer gástrico*

Hipertensión arterial

Enfermedades de pulmón obstructivo  
 crónica

Insuficiencia respiratoria

Violencia

### Tasa de Morbilidad

Las primeras causas de morbilidad en el Municipio de Arboleda, se relacionan en el siguiente cuadro No.7

**CUADRO No. 7**

### CAUSAS DE MORBILIDAD

No.	CAUSAS	MENORES 1		1 A 4 AÑOS		5 A 14 AÑOS		15 A 44 AÑOS		45 A 59 AÑOS		60 Y MAS		TOTAL	%	TASA*1000H B
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
1	Hipertensión esencial	0	0	0	0	0	0	29	40	79	183	385	783	1499	18,4	199,1
2	Vaginitis Aguda	0	0	0	2	0	24	0	665	0	172	0	68	931	11,4	250,3
3	Gastritis	2	3	7	5	16	45	180	302	80	121	83	70	914	11,2	121,4
4	Lumbago	1	0	1	1	9	12	215	226	107	127	104	110	913	11,2	121,2
5	Parasitosis	14	13	80	78	196	214	18	131	13	10	5	16	788	9,7	104,6
6	Infección vías urinarias	2	3	20	15	40	18	63	332	39	69	29	34	664	8,1	88,2
7	Cefalea	0	2	0	0	22	26	64	161	20	53	9	24	381	4,7	50,6
8	Asma	0	3	3	3	17	3	8	12	3	5	21	2	80	1	10,6
9	Epilepsia	0	0	2	1	1	11	134	103	6	23	4	22	307	3,8	40,8
10	Dermatitis	5	7	12	5	29	33	43	93	7	15	13	7	269	3,3	35,7
11	Faringitis	0	0	0	0	28	26	42	45	9	10	2	9	171	2,1	22,7
12	Anemia	10	4	21	9	31	30	8	48	1	6	3	4	175	2,1	23,2
13	Otitis	8	4	6	8	17	17	15	19	2	2	1	1	100	1,2	13,3
14	Escabiosis	2	1	9	2	2	4	9	15	3	2	2	2	53	0,6	7
15	Conjuntivitis	0	0	4	3	2	3	8	7	2	1	3	2	35	0,4	4,6
<b>SUBTOTAL</b>		44	40	165	132	410	466	836	2199	371	799	664	1154	7280	89,2	966,8
<b>RESTO DE CAUSAS</b>		10	15	63	48	103	86	131	253	22	94	31	24	880	11	116,9
<b>TOTAL</b>		54	55	228	180	513	552	967	2452	393	893	695	1178	8160	100	1083,7

FUENTE: INDICADORES 2006 IDSN

**CUADRO No. 8**  
**AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD**

<b>CONTRIBUTIVO</b>	<b>No AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>VINCULADOS</b>	<b>SIN ASEGURAMIENTO</b>
<b>303</b>	<b>6.706</b>	<b>1.384</b>	<b>433</b>

*Según el Cuadro No. 8 en el Municipio de Arboleda, existen 6.706 afiliados al Régimen subsidiado en salud, lo cual representa un alto porcentaje de cobertura, 303 pertenecen al régimen contributivo, 1.384 son vinculados y 433 personas no tienen ningún tipo de aseguramiento.*

### **2.3 RECREACIÓN Y DEPORTE:**

*Los deportes que más se practican son el microfútbol, fútbol, voleibol, baloncesto y ciclomontañismo, este último ha tomado un gran auge en los últimos años convirtiéndose en el deporte más practicado en el Municipio.*

*El Municipio de Arboleda cuenta con pocos centros de recreación entre los que se encuentran el parque central que es utilizado como polideportivo para la práctica y encuentros de microfútbol, baloncesto, sirve para los encuentros de Chaza los fines de semana, posee un coliseo cubierto en el barrio San José y una cancha de microfútbol en el barrio Esmeralda.*

*La cabecera municipal cuenta con un estadio de fútbol. La Concentración de Desarrollo Rural, cuenta con una cancha múltiple la cual no se encuentran en buenas condiciones para la práctica deportiva por parte de los estudiantes del*

*plantel e igual condición se encuentran los escenarios de la escuela integrada de Berruecos, a nivel del perímetro urbano.*

*En el sector rural únicamente tiene cancha múltiple el colegio Departamental de Rosa Florida, la Escuela Rural Mixta la Cañada y la escuela nueva la Cocha poseen Campos deportivos. Según esta investigación y recopilando la información en la área rural podemos decir que en los corregimientos y veredas existen alrededor de 8 canchas de fútbol las cuales las sobre utilizan para practica de otros juegos como son los de chaza, microfútbol etc.*

*En general podemos afirmar que la infraestructura deportiva y recreativa no es la más adecuada, ni optima para el normal desempeño de todas las disciplinas deportivas, puesto que muchas de ellas no cuentan con las medidas reglamentarias ni mucho menos con un mantenimiento permanente digno de su práctica.*

## **2.4 CULTURA**

*En la actualidad el Municipio no cuenta con un sitio donde se permita la participación ciudadana y democrática en la actividad cultural, donde se lleven a cabo en forma parcial las actividades culturales y de ahí que la organización, programación y difusión de actividades culturales sea extremadamente limitada, circunstancia que va en detrimento del nivel socio cultural de la población.*

*En el casco urbano existe una biblioteca pública que sirve de recinto cultural para todo el municipio.*

*A nivel rural existen dos casas de la cultura en construcción ubicadas en las veredas del empate y el pedregal.*

*En el ámbito artístico la localidad posee una papayera municipal.*

*El Municipio de Arboleda cuenta con un Santuario Religioso, ubicado en la cabecera municipal, cuya construcción data del año 1.980.*

*Existen 7 capillas en el sector rural, ubicadas en:*

*La Cocha*

*Rosa Florida Norte*

*Las Palmas*

*Rosaflorida Sur*

*Santa Teresa*

*Pedregal y*

*El Empate.*

**2.5 GRUPOS VULNERABLES: Mujer, juventud, niñez, Desplazados, Discapacitados y tercera edad.**

*El modelo socioeconómico existente en el Municipio, no ha logrado superar las condiciones de inequidad y pobreza, por el contrario ha propiciado la exclusión social, a través de un reducido acceso a la educación, la salud, la nutrición, y a través de la informalidad en el mercado laboral, negando oportunidades a grandes sectores de la población.*

**2.5.1 Mujer**

*Para entender la situación de las mujeres desde una perspectiva de género, es necesario internalizar que los hombres también están integrados a una categoría de género que los diferencia de las mujeres en términos de los roles y actividades que desarrollan en la sociedad. Esto significa que género es una categoría socio-cultural, por lo tanto hay que partir por entender que con el sexo se nace en tanto el género se aprende a través del proceso de socialización. Según el SISBEN en el Municipio de Arboleda existen 3.832 mujeres, las cuales presentan el 48.7% de las población total.*

*Según indicadores básicos de salud 2006 del Instituto Departamental de salud de Nariño, en el Municipio de Arboleda, las mujeres en estado de embarazo menores de 20 años ascienden a 64, las cuales representan el 1.7% del total de la población femenina.*

*Los casos de maltrato reportados en mujeres en el Municipio son de 10 mujeres y 9 casos de niñas maltratadas.*

### **2.5.2 Niñez:**

*El compromiso de la actual administración municipal, es seguir trabajando incansablemente por la infancia, especialmente por la divulgación promoción y restitución de los derechos de los niños, niñas dando continuidad a los proyectos que en el Municipio se han implementado, apuntando a las diferentes problemáticas de la infancia.*

*El Plan de Desarrollo, tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.*

*Además, incluye específicamente el desarrollo integral de la primera infancia, y la define como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.*

*Para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre los diferentes sectores, las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños, niñas y sus familias, partiendo de sus capacidades y responsabilidades y favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo.*

*En el actual Plan de Desarrollo se plasman una serie de programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los niños y niñas del municipio estos son:*

- *El conocimiento de la realidad que viven los niños, niñas y familias en los diferentes contextos, grupos étnicos del país, entre otros.*
- *Definición de estándares de calidad para los servicios alrededor de la garantía de los derechos fundamentales, con la participación de los distintos actores.*
- *El fortalecimiento de las habilidades de las familias y las comunidades para atender sus necesidades y las de los niños, niñas y jóvenes; estimulando su autonomía, y participación.*
- *La transformación cultural en la concepción de niñez como responsabilidad de todos.*
- *La aplicabilidad de las políticas de infancia y familia.*

*Según datos reportados en el SISBEN, la población menor de 14 años en el municipio de Arboleda, es de 2.132 que representa el 27% de la población total.*

*El Instituto de Bienestar Familiar atiende a la población menor de 7 años en el Programa de Hogares Comunitarios de Bienestar, donde se les brinda una dieta alimenticia balanceada, cuidado y protección durante 8 horas diarias.*

### **2.5.3 Juventud:**

*La problemática juvenil se caracteriza por escasa oferta de ocupación productiva para los jóvenes; falta de orientación profesional; adicción al consumo de alcohol y tabaco que van en aumento; otro problema es la deficiente educación sexual para orientar al adolescente, que a temprana edad inician su primera relación sexual sin ninguna responsabilidad, ocasionando embarazos en adolescentes.*

*Las diferencias en las razones que motivan a hombres y mujeres a iniciar relaciones sexuales, reflejan la represión de las adolescentes para expresar razones como curiosidad y deseo, por las que tienen relaciones sexuales; poco se*

*puede esperar de la comunicación y negociación en pareja para tomar una decisión sincera, y protegida.*

*En cuanto al empleo juvenil, en el ámbito rural las condiciones de empleo se ven seriamente afectadas por diferentes razones entre las que se cuentan:*

- *Mala remuneración para el trabajo.*
- *Pocas fuentes de empleo*
- *Frente a las pocas posibilidades de empleo, los jóvenes campesinos sólo tienen la alternativa de emplearse como jornaleros estacionarios o a destajo, lo que no les ofrece ningún tipo de garantía ni estabilidad, ya que tampoco tienen posibilidad de ser afiliados al Sistema de Seguridad Social de Salud.*
- *Los precios de los productos son muy inestables lo que hace que la agricultura sea muy poco atractiva y poco rentable para los jóvenes, disminuyendo la motivación para este tipo de actividad.*
- *No existen políticas claras ni estímulos a nivel nacional y local*
- *los jóvenes campesinos tienen menos oportunidad de capacitación y esto se traduce en pocas oportunidades de empleo*
- *para las jóvenes, las otras posibilidades de empleo se encuentran relacionadas con el trabajo doméstico*
- *La escasa oferta de empleo para los jóvenes campesinos está asociada a la poca capacitación que tienen en áreas diferentes de la agricultura.*

*En el Municipio de Arboleda la Población Juvenil 15 a 25 años es de 1.755 la cual representa el 22.26% de la población total.*

#### **2.5.4 Tercera Edad:**

*La tercera edad y vejez son conceptos utilizados indiscriminadamente para designar la etapa de vida a partir de los cincuenta años, sin tener en cuenta que ellos dependen de la esperanza de vida como indicador social e histórico que varía según las condiciones de vida de la población. La tercera edad es considerada como población vulnerable, pero es preciso reconocer la diferencia entre la población cotizante o beneficiaria de la seguridad social, la cubierta por el régimen subsidiado y la población indigente. En el Municipio de Arboleda, esta población es de 847 personas, las cuales representan el 10.7% de la población total.*

#### **2.5.5 Discapacitados:**

*La problemática de las personas con discapacidad en Arboleda, es atendida por el Municipio, quien entrega ayudas a las personas de la región, además estas personas tienen el acceso a los servicios médicos que presta el Centro de Salud Municipal.*

*En el Municipio se están adelantando acciones con el fin de desarrollar actividades culturales, sociales y económicas, garantizando de esta manera el acceso, permanencia y promoción de las personas con discapacidad.*

#### **2.5.6 Desplazados:**

*Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por las siguientes situaciones:*

- *Conflicto armado interno*
- *Disturbios y tensiones interiores*
- *Violencia generalizada*
- *Violaciones masivas de los derechos humanos*
- *Infracciones al Derecho Internacional Humanitario*
- *Otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.*

*En el Municipio de Arboleda, se han producido desplazamientos masivos, se tiene conocimiento de la presencia de 46 familias desplazadas que representan a 150 personas, para ello la administración municipal ha elaborado planes de contingencia.*

## **2.6 Derechos Humanos:**

*El Municipio de Arboleda bajo la dirección de esta nueva administración desea plasmar en su Plan de Desarrollo un capítulo especial relacionado con el tema de los Derechos Humanos puesto que son la base fundamental para la convivencia pacífica.*

*La democracia toma en serio el pensamiento de otros, con la modestia que la debe caracterizar, con la plena conciencia de que la verdad surge en el debate y en la controversia; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos, convicciones debe llevar a la concepción del pluralismo con alegría, con esperanza de que mejorará nuestros puntos de vista o nos permitirá llegar a otros mejores.*

*En el Municipio de Arboleda se atentaría contra de los Derechos Humanos, en la medida que se estén violando los derechos fundamentales consagrados en La*

*Constitución Política de Colombia, como los siguientes: Derecho a la vida, al libre desarrollo de su personalidad, a la libertad de conciencia, libertad de cultos, de difundir y expresar su pensamiento y opinión, a la honra, a la paz, a presentar peticiones respetuosas, a la circulación libre por el Territorio Nacional, al trabajo, a la educación, a la salud, a la libertad, a participar en la conformación del poder político, a tener una familia, a la integridad física, a la seguridad social entre otros.*

## **2.7 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA EN ARBOLEDA.**

### **Tenencia de la Tierra**

*La forma de propiedad de la tierra en el municipio es el predominio del minifundio; el agricultor minifundista con el producido de los cultivos, no le alcanza para satisfacer las necesidades de su familia ni para reinvertir en la siembra y debe recurrir a ofertar su mano de obra en fincas más grandes o emigrar a otras regiones para conseguir el sustento de la familia.*

*El mayor número de predios son menores de una hectárea, le siguen en importancia los predios con extensiones entre 1-3 has. Estas cifras determinan la característica de minifundio, el cual tiende a incrementarse ya que pequeñas extensiones se fraccionan cada vez más lo cual se constituye en una causa de tipo estructural que explica el estancamiento del sector agropecuario; su extensión mínima apenas permite practicar actividades de subsistencia que no generan rentabilidad.*

### **Sectores Productivos**

#### **Sector Agrícola.**

*El municipio de Arboleda basa su economía en la producción agrícola, soportando muchas dificultades, no existe centros de acopio, no hay asistencia técnica, no se les ofrece semillas mejoradas a los agricultores, no existe un seguro de cosecha, no hay sistemas de riego, no se trabaja con tecnología moderna, no hay garantía*

*para la comercialización de los productos, los agricultores carecen de la seguridad social.*

*La agricultura es la fuente principal y base de la economía de sus habitantes, entre los cultivos que generan la mayor fuente de ingresos son los permanentes y transitorios, encontramos productos como Café, plátano, maíz semestral, frijol y yuca. El sector agrícola se caracteriza por una agricultura tradicional minifundista y por ende bajos rendimientos e ingresos, convirtiéndose en una economía familiar de subsistencia y con pocos excedentes de comercialización.*

*Arboleda pertenece a la Asociación de Municipios del Alto Patía, municipios donde prevalecen condiciones económico - sociales de marginamiento y atraso, como también hace parte de los Municipios del Macizo Colombiano, se generaliza la prevalencia de Unidades Agrarias Familiares (UAF) que desarrollan actividades en parcelas de extensiones mínimas (micro minifundios), con producciones y niveles de rentabilidad ínfimos, que no les permite generar márgenes de rentabilidad.*

*El trabajo en las parcelas lo realizan los miembros de la familia y cuando es necesario contratan mano de obra.*

*La producción agrícola es la actividad económica generadora de ingresos para el Municipio de Arboleda, de la cual se derivan los sectores secundario y terciario, es decir que el Municipio depende económicamente de la agricultura en un 92%. El sistema que posee la mayor extensión es el café con un total de 1163 has. predomina el sistema intercalado con plátano con un 78%, el sistema de monocultivo a libre exposición comprende un 22%. Algunas explotaciones presentan diferentes especies de cítricos intercalados con café especialmente en el corregimiento de Cárdenas. Las veredas dedicadas a este sistema de producción son Olaya, Volador, Santa teresa, San Pedro bajo y alto, Tierras blancas, Rosa florida norte y sur, San Vicente, San Miguel, San Joaquín, El empate, El limar, Las Palmas, El pedregal, Y La cocha son 17 veredas de un total*

*de 25 que tiene el Municipio. Entre los limitantes de la producción de este renglón están plagas como la broca, cambios bruscos de clima y los bajos precios.*

*La asistencia técnica ofrecida por la Federación de Cafeteros y la transferencia de tecnología de las investigaciones realizadas por Cenicafé ha permitido que pocos agricultores adquieran un conocimiento sobre el manejo que se le debe dar a este cultivo logrando tener mejores rendimientos. Los caficultores son los agricultores mas organizados de la región en el momento han conformado 12 grupos de gestión, (correspondientes a 240 familias con un promedio de 6 personas por familia), con el objeto de capacitarse y trabajar en grupo por sus necesidades.*

*La transferencia de tecnología debe estar enfocada a desarrollar un plan racional de rotación de cultivos con el propósito de racionalizar la extracción de nutrientes, evitar el deterioro del suelo, disminuir la incidencia de plagas y enfermedades, mejorar la utilización del agua de riego, reducir costos de producción, incrementar los rendimientos por unidad de superficie y obtener mejores precios en el mercado.*

*El plátano se cultiva intercalado con café y se utiliza como sombrío, por lo cual sólo se realizan prácticas culturales tradicionales mínimas, en consecuencia los rendimientos son muy bajos no dan ninguna rentabilidad, por lo que el autoconsumo es la mejor opción. Se recomienda aplicar por lo menos un mínimo de tecnología, condicionada a la situación económica del agricultor, para que el cultivo del plátano se convierta en una alternativa productiva y rentable.*

*Los cítricos también se cultivan intercalados con el café, predominan las especies criollas las cuales no reciben ninguna clase de tecnología. El procesamiento de estas especies para la producción de pulpa o de jugos es una gran alternativa para mejorar los ingresos de los agricultores, por las ofertas de mano de obra que se generan y el desarrollo socioeconómico que se pretende alcanzar.*

## **Ganadería**

*En cuanto a la producción pecuaria se destaca la explotación bovina doble propósito (leche-cria), con una baja productividad lechera debido a la raza criolla predominante en la zona, son animales de rendimiento mínimo; las técnicas de producción son en su mayoría tradicionales: los productores utilizan el sistema de alimentación de estaca, sin tener en cuenta criterios técnicos en cuanto a área de pastos vs. consumo diario, que le permita una dieta alimenticia balanceada, existe carencia de sales mineralizadas concentrados, forrajes, pastos mejorados y bajo control de enfermedades , esta situación conlleva a problemas de sub - alimentación; la dieta alimenticia de los animales es de bajo contenido proteico,. La alimentación se realiza con pastos como el kikuyo, el kingras y el yaragua y no se hace rotación de potreros. Muchas veces se presenta sobrepastoreo ocasionando mal uso del suelo y por ende erosión.*

*La producción de porcinos, aves, cuyes y conejos se realiza de forma tradicional, no se cuenta con instalaciones adecuadas para la explotación de los ejemplares; la mayor parte es mantenida en corrales caseros en el caso de los porcinos. Los cuyes y conejos son criados directamente en las cocinas de las casas, con una alimentación basada en pastos.*

*La alimentación de los porcinos es de baja calidad, generalmente se utiliza el maíz sobrero y desperdicios de la cocina, ocasionalmente se les suministra mogolla o salvado. No se practica control en las diferentes fases del ciclo productivo debido a la ausencia de asistencia técnica permanente.*

*La producción cuyícola ha adquirido en los últimos años gran relevancia ya que el municipio se ha preocupado por subsidiar a los fiqueros en la explotación del cuy, como incentivo para enfrentar la crisis que presentó el sector.*

*Otro tipo de explotación pecuaria es la explotación de pollos de engorde y gallinas ponedoras en galpones. En el Municipio existen 18 galpones con una capacidad de 3000 pollos por galpón y la producción se lleva a cabo con un buen grado de*

*tecnología especialmente en las veredas de El olivo, San Miguel, Rosaflorida Norte y Sur y Tierras Blancas*

### **Otros Sectores Económicos**

*El comercio está representado por 109 establecimientos, de los cuales 64 se encuentran en el casco urbano y 45 se encuentran ubicados en zona rural del Municipio, entre los establecimientos se encuentran tiendas, graneros, almacenes de variedades, ferreterías, panaderías, restaurantes, droguerías, talleres, billares, venta de celulares, funerarias, carnicerías, papelerías, discotecas, heladerías, tienda de ropas, venta de electrodomésticos, venta de maderas, video juegos, y otros. El día sábado es el mercado de plaza y se ubican en el parque principal porque no existe un lugar adecuado para esta actividad; pero de lo que si estamos seguros es que en el transcurso del periodo de gobierno contaremos con la infraestructura necesaria para fortalecer el comercio de los productos a nivel local y regional.*

## **2.8 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **2.8.1 Hidrografía.**

*Está formado por la red de afluentes que son captados en la cuenca del río Juanambu, que después de un largo recorrido desemboca en el río Patia en el puente llamado "HUASCA", frente a la llanura de "Paguz".*

#### **Micro cuenca de la Quebrada San Pedro**

*En esta micro cuenca se encuentran la mayor parte de los acueductos veredales, 13 acueductos, esta microcuenca presenta deficiencias en cantidad, calidad y estructura del bosque que le permitan aumentar su caudal y la calidad de sus aguas; El área boscosa de esta micro cuenca ha sido bastante intervenida por lo cual se observa solamente la presencia de bosque secundario en una área de 27 has aproximadamente. La mayor parte corresponde a cultivos permanentes, tierras de labor y una mínima parte a tierra con malezas, en época de verano se presentan problemas de sequía y abastecimiento de agua, además es la mas afectada por la contaminación proveniente de la agricultura, especialmente residuos de cultivos de café.*

*Se observa gran aumento del área agrícola con cultivos como la arveja y el café; además, que es una región que presenta altas pendientes que van desde 20% y mayores a 60% que junto al mal manejo de los suelos en laderas existe alto grado de erosión.*

*La micro cuenca de San Pedro tiene una extensión de 2002 Has, y recorre las veredas de San Pedro Alto, San Pedro Bajo, La Guada, Tierras Blancas, Rosa Florida Norte, Rosa Florida Sur, San Vicente, San Miguel, San Joaquín y Santa Teresa. Las quebradas que depositan sus aguas en su caudal son: Q. El cucho,*

Q. La sortija, Q.El chocho, Q. Villa Lola, Q. Manjoy, Q. San Pedro, Q. San vicente, Q. Rosa florida, Q. Carrizal, Q. Las palmas.

### **Microcuenca el Cucho (el Roble)**

*Esta microcuenca es muy importante porque abastece el acueducto del Casco Urbano, en la parte alta de esta existe presencia de bosque secundario aproximadamente 75 has la cual se caracteriza por su buena calidad de sus especies que se considera una zona de recarga hídrica que merece especial cuidado ya que presenta deficiencias en cantidad y estructura del bosque.*

*Los caudales presentan una disminución moderada en época de verano, mas sin embargo es de especial cuidado ya que esto alargo plazo puede afectarse considerablemente tanto en su caudal como en la calidad del agua. Esta microcuenca es receptora de residuos sólidos y aguas negras provenientes del casco urbano, por lo que se presenta un alto grado de contaminación hídrica, del suelo y del aire. Se debe considerar una zona de manejo especial por su valor paisajístico y además puede ser objeto de formulación de proyectos eco turísticos, también se la puede considerar como zona de un ecosistema estratégico por su reserva de biodiversidad.*

*La microcuenca del Cucho (el Roble) tiene una extensión de 632 Has, y recorre las veredas de: El Tauso, Chiriurco, Olaya, Arrayanes y el Casco Urbano de Berruecos. Las quebradas que depositan sus aguas en su caudal son: Q. Mayo, Q. Los Robles, Q. El cucho, Q. El Roble, Q. El arenal.*

### **2.8.2 Pisos Térmicos**

*En el municipio se encuentran dos clases de pisos térmicos.*

#### **Frío**

*Se ubica en la parte alta del Municipio, le corresponde el 42.2% del total de la superficie Municipal, con una temperatura promedio de 12° C.*

## **Medio**

*Se ubica en la parte media y baja del municipio, con un área de 59.8% del total de la superficie municipal y una temperatura que oscila entre 14° C y 23° C.*

### **2.8.3 Zonas de Alto Riesgo**

*Uno de los riesgos son los Deslizamientos: Gran parte de los suelos del Municipio son sueltos, permeables en los que se origina la agricultura no tecnificada desarrollada en pendientes altas que facilita estos fenómenos a los que se suman otras actividades como construcción de carreteras, tanques para almacenamiento de agua, líneas de conducción de agua, e incendios forestales etc.. Hechos que favorecen el desarrollo de movimientos en masa que ocasionan pérdidas económicas para la población asentada en la zona con riesgos también de pérdidas de vidas.*

*En el Municipio de Arboleda se notan con mucha claridad a lo largo de las vías, especialmente la vía que comunica el corregimiento de Rosa florida y el casco urbano.*

*Otro riesgo importante es la erosión provocada en su gran mayoría por el viento y el agua. En las veredas El Volador, Santa Teresa, San Pedro alto, San pedro bajo, Olaya Limar, Pedregal y Tierras Blancas se manifiesta este fenómeno con mas importancia, lo que a limitado el desarrollo de las actividades agrícolas.*

## **2.9 DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**2.9.1 VIVIENDA:** *La calidad de vida de los habitantes de un municipio se mide fundamentalmente por las características de la vivienda, conjuntamente con la salud y la educación, esta cobra importancia si está ubicada en el sector urbano o rural.*

*En todo el municipio existen 1.408 viviendas, ocupadas por 1.786 familias. En el sector urbano están ubicadas 255 viviendas y en el sector rural existen 1.153 viviendas.*

*Las características de la vivienda del sector urbano, son de casas construidas sin normas de urbanismo, como el control físico, paramento, entre otros, el 20% están terminadas y aptas para vivir dignamente, el resto sufre de muchas limitaciones habitacionales como pisos en tierra, obra negra, carencia de puertas, ventanas, instalaciones sanitarias, hidráulicas y limitaciones de espacio que obligan al hacinamiento.*

*En el cuadro No. 9, podemos observar que el 91,5% de las viviendas posee el servicio de energía eléctrica, el 14,3% tiene servicio de alcantarillado el cual es muy bajo, el 30,4% posee servicio de acueducto y únicamente el 1,9% tiene teléfono. Con esto podemos determinar que los habitantes del Municipio no cuentan con buenas conexiones a los servicios públicos, es por esto que la Administración Municipal, en cabeza del Alcalde pretende gestionar recursos encaminados al fortalecimiento y a la prestación de un mejor servicio y una mayor cobertura para la comunidad Municipal.*

**CUADRO No. 9**

<b>Viviendas Censadas por Conexión a Servicios Públicos</b>					
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Porcentajes</b>				
	<b>Ener Eléct</b>	<b>Alcantarillado</b>	<b>Acueducto</b>	<b>Gas Natural</b>	<b>Teléfono</b>
<b>Arboleda</b>	<b>91,5</b>	<b>14,3</b>	<b>30,4</b>	<b>0,0</b>	<b>1,9</b>

**2.9.2 ENERGIA:** *En materia de energía, el 98% de las viviendas urbanas cuentan con este servicio. El estado de la red eléctrica es regular, a pesar de que el 60% de los postes son de concreto, es necesario un cambio de transformadores, postes y cableado. Para el sector urbano se tiene 4 transformadores de capacidad 25 KVA, 50 KVA, 37 KVA y de 75 KVA. El alumbrado público en la población es deficiente, únicamente se presenta en parte de la calle principal, siendo necesario extenderla por seguridad a la parte residencial.*

### **2.9.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**

*En el Sector de Agua potable y Saneamiento básico compete al Municipio la responsabilidad impuesta en el artículo 5 de la ley 142 de 1994 de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por las empresas de servicios públicos de carácter oficial como privado o mixto o directamente por la Administración Municipal en los casos previstos en el artículo 6 de la Ley 142 de 1994. Así le compete asegurar en los términos de esta Ley la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el Municipio; disponer el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de menores ingresos con cargo al Presupuesto del Municipio, estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo a las metodologías trazadas por el Nivel Nacional, establecer en el Municipio una nomenclatura alfanumérica precisa que permita individualizar a cada predio al que hayan de darse los servicios públicos y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos en la Ley para realizar las actividades de su competencia.*

*La normatividad vigente para el caso de los servicios públicos domiciliarios ha logrado avances en cuanto a la cobertura y calidad en la prestación de los mismos, pero son muchas las poblaciones del país en las que dichos avances no han sido los esperados y que por lo tanto el gobierno Nacional insta a definir*

*políticas y estrategias para solventar las carencias existentes y así avanzar de forma eficiente para dotar de buenos servicios públicos de acueducto y saneamiento básico a las poblaciones rezagadas.*

*Por lo tanto , para guardar la debida coherencia del Plan de Desarrollo Municipal de Arboleda con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo resulta ineludible la vinculación del Municipio de Arboleda a dicha política de manera que este Plan hará parte del respectivo Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, aportando los recursos que para dicho sector cuenta el Municipio, según se encuentra definido en el Plan de inversiones del presente Plan de Desarrollo.*

*El abastecimiento del acueducto urbano, se efectúa mediante cajas recolectoras de las siguientes fuentes de abastecimiento o quebradas: el Cucho, La China y Chiriurco fuentes que no ofrecen cantidad y continuidad del líquido, la mayor parte de estas fuentes presentan disminución de caudal debido a que no hay una protección adecuada de las cuencas y microcuencas de la región.*

*Todas las viviendas del casco urbano presenta servicio de acueducto, lo que equivale al 100%, en zona rural 1.047 viviendas cuentan con servicio de acueducto, lo que equivale al 89.95% del total de viviendas. Y 117 viviendas no presentan este servicio.*

*El total de viviendas con agua tratada en el casco urbano son de 255 y en la zona rural únicamente 104 viviendas consumen agua tratada para un total de 359.*

*El Municipio no cuenta con una Empresa Prestadora del servicio de acueducto, pues solo existen juntas administradoras de acueducto, conformadas por un presidente, tesorero, fiscal y fontanero; en el casco urbano existe la Asociación de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (ASERVA)*

*Actualmente en el casco urbano se encuentra en funcionamiento una planta de tratamiento biológico para la potabilización de aguas superficiales (Plan Alto Patía – GTZ).*

*En los acueductos veredales se hace desinfección del agua por medio de goteo de hipoclorito, y el agua que se esta consumiendo es de mala calidad, debido a que ninguno de los sistemas cuentan con un tratamiento optimo ni existe la infraestructura adecuada siendo en la principal causa de los altos índices de enfermedades de origen hídrico que se presentan en la región.*

*Las aguas residuales del sistema de alcantarillado urbano desembocan en caños a cielo abierto, generando gran contaminación; sobre todo se esta contaminado aguas superficiales que posteriormente son las que abastecen los acueductos aguas abajo, la cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural es del 2.1%.*

*Se han desarrollado algunos programas de letrización en las veredas de el Limar, Santa Teresa y El Volador. Mas sin embargo la calidad del servicio de alcantarillado en general es mala, pues se presta el servicio a 237 viviendas debido a que la mayoría de las viviendas están ubicadas en sectores topográficos difíciles, y además las distancias entre las viviendas son considerables.*

*En cuanto a las letrinas o pozos sépticos se han construido sin hacer un análisis de suelo por lo cual en muchos casos se esta contaminando las fuentes de agua subterránea, fuentes de agua superficial o arroyos que existen en la región.*

*La mayor parte de la población rural no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de excretas dando causando grandes problemas de contaminación ambiental.*

*En la actualidad existen redes de alcantarillado en las veredas: La Cañada, El Empate, Rosa Florida Norte y Rosa Florida Sur, las redes se encuentran en regular estado debido a que la mayoría de estos sistemas ya han sobrepasado el*

*periodo de diseño y además las aguas servidas son vertidas a caños a cielo abierto.*

#### **2.9.4 VÍAS:**

##### **Sector Urbano**

*El Sistema vial urbano esta compuesto de 4 calles y 4 carreras en una longitud de 1.890 mts con una superficie de rodadura en recebo, con una sección de vía máxima de 12 mts, solo se encuentra con pavimento rígido 1000 mts de la vía que es el tramo correspondiente a la calle principal, los andenes son angostos, no existen Zonas Verdes, antejardines ni separadores, que mejore la expresión paisajística del espacio público funcional y estético, como lo contempla el Decreto 1504 de 1.998.*

*Aunque la malla vial urbana esta destinada principalmente al tráfico vehicular, no se dispone de áreas identificadas de parada y parqueo, carece de zonas de estacionamiento para el transporte público.*

*No existe nomenclatura residencial ni vial para orientaciones y direcciones de calles, y viviendas que permitan un desarrollo ordenado del municipio.*

##### **Sector Rural**

*La cobertura vial del municipio es deficiente debido a que por condiciones topográficas las vías están localizadas a un sector de la población y por lo tanto los demás sectores se encuentran desarticulados a la red vial y su medio de comunicación es por medio de caminos de herradura. En general existen las siguientes vías dentro del Municipio las cuales son carreteables pero no se encuentran en buen estado, son las siguientes:*

*Vía intermunicipal que comunica a Pasto, Buesaco, Arboleda y La Unión*

*Vía intermunicipal que comunica al municipio de Arboleda desde el corregimiento de Cárdenas, corregimiento de Santa Teresa, corregimiento especial y el Municipio de San Lorenzo.*

*Vía intermunicipal que comunica el Municipio de Arboleda, Corregimiento especial y el Municipio de La Unión.*

*Vía Intermunicipal Berruecos – el Tauso.*

*Vía interveredal que comunica las Veredas de Rosa Florida, San Miguel, y San Joaquín.*

*Vía Interveredal que comunica Peregál Alto – Pedregal Bajo*

*Vía Interveredal que comunica Volador – Yunguilla*

*Vía Interveredal que comunica San Vicente – El Limar*

*Vía Interveredal que comunica Berruecos – Arrayanes*

*Vía interveredal que comunica las Veredas de La Cañada, y El Olivo.*

*Vía interveredal que comunica la Vereda Olaya (Arboleda) y el corregimiento de Santa Martha (San Lorenzo).*

*Vía interveredal que comunica Volador – Toronjal - Yunguilla*

*Vía interveredal que comunica La Cocha – La Comunidad.*

*Vía interveredal el Rosal - la Cocha*

*Vía interveredal la Cocha – el Potrerillo.*

*Vía interveredal que comunica Berruecos – Arrayanes.*

*Vía interveredal que comunica Tierras Blancas – El Cucho.*

*Vía interveredal que comunica Berruecos – Chiriurco – La Ermita.*

*Las vías existentes son del orden secundario y terciario y se encuentran en regulares condiciones ya que no se les hace el mantenimiento adecuado y continuo presentándose tramos con difícil acceso lo cual conlleva a desgaste de los automotores y mayores costos de operación.*

*En general la calidad de las vías es deficiente y en su mayoría requieren de adecuación en cuanto a obras de arte, ampliación y mejoramiento de la capa de rodadura.*

*El Municipio requiere implementar el sistema vial a nivel veredal para poder integrar, las zonas productivas. En muchos sectores los productos se deben transportar a caballo y los costos son bastante elevados.*

*Las Empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros son Transpiales y rutas del sur, además existen carros escalera y moto taxis.*

*La red vial en el Municipio de Arboleda tiene una longitud de 68 kilómetros los cuales 22 kilómetros corresponden a vías secundarias y 46 kilómetros corresponden a vías de penetración.*

*El sistema vial del Municipio es deficiente ya que muchos sectores primordialmente el rural no cuenta con vías y si existen se encuentran en mal estado debido a que no hay mantenimiento adecuado del sistema vial del municipio. Es necesario optimizar la malla vial existente y hacer apertura de vías en el Municipio.*

## **2.10 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

### **2.10.1 LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD**

*Para poder entender y analizar como ha sido el proceso de participación de la comunidad es necesario remitirse a la definición de participación y los*

*mecanismos normativos con que cuenta la comunidad para poder ejercer ese derecho como principio fundamental consagrado en La Constitución.*

*Según la definición de participación ciudadana, es el ejercicio colectivo de construcción de consensos sociales y políticos en función de intereses de diferentes actores. Esto indica el reconocimiento permanente de la ciudadanía en la toma de decisiones de índole económico, político, administrativo y cultural que afecten de manera significativa sus vidas, es decir, garantiza la intervención de los asociados en las actividades que realizan sus dirigentes, a efectos de satisfacer las necesidades de la comunidad.*

*La participación comunitaria en el Municipio tiene serios limitantes, dentro de los cuales se cuentan los siguientes:*

*Baja presencia estatal que conlleva a la comunidad a la no apropiación de los problemas y por consiguiente a la no participación en las soluciones.*

*No existen programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal y en general a líderes comunitarios, dificultando con ello la participación activa de los mismos en la discusión de la problemática local. Se requiere la creación de una Escuela Municipal de formación de líderes comunitarios.*

*No se conforman veedurías ciudadanas para la fiscalización de las obras de infraestructura y en general para ejercer control social de la inversión.*

*No se han organizado los cabildos abiertos conforme a lo estipulado por la ley 134 de 1994. El ejecutivo Municipal tiene la voluntad política para conformar estas instancias e instituir las como órganos consultivos y decisorios de amplia participación: Concejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Comunidad y Administración.*

*Programas de capacitación, motivación y sensibilización tanto a líderes como a la comunidad en general deben instituirse en el Municipio con el propósito de propiciar una real y efectiva participación ciudadana en la vigencia de la gestión*

*pública. En la fiscalización de los resultados de la misma y en el uso adecuado de los espacios de participación promulgados por la constitución.*

### **3. LINEA BASE**

*La línea base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas.*

*Los indicadores que la conforman se clasifican en estructurales y coyunturales y al mismo tiempo se ordenan, de acuerdo a su importancia relativa, en indicadores claves y secundarios.*

*La conformación de la línea base implica la realización de pasos previos en la identificación de información necesaria y en la precisión de criterios conducentes a un óptimo aprovechamiento de la información disponible.*

#### **3.1 DIMENSIONES Y EJES ESTRATÉGICOS**

*Las cinco grandes Dimensiones que se han utilizado para enmarcar la situación del Municipio de San bernardo, a manera de diagnóstico, el cual fue levantado en*

*reuniones llevadas a cabo con la comunidad las presentamos a continuación con sus respectivos Ejes Estratégicos:*

**3.1.1** *La Dimensión Social contiene los siguientes Ejes Estratégicos: Educación, Salud, Servicios públicos, Desplazados, Niñez, juventud y Adolescencia, Discapacitados, Recreación y Deporte, Vivienda, Conectividad, Comunicación, vías. etc.*

**3.1.2** *La Dimensión Ambiental: Aire, Humanidad, Naturaleza, Agua, Fauna, Flora, Ecosistemas, Bosques, Residuos, Suelo, Biodiversidad.*

**3.1.3** *La Dimensión Cultural: Costumbres, Valores culturales, Identidad, Tradiciones, Expresiones Artísticas y Artesanales.*

**3.1.4** *Dimensión Económica: Tierras, Recursos Económicos, ingresos, Empleo, Comercialización, Producción, Consumo, Transformación.*

**3.1.5** *Dimensión Política: Organizaciones Sociales, Líderes, Comunidad, Participación, Recursos Públicos, Políticas Públicas, Control Social, Representantes.*

### **3.2 ESTRUCTURA DE LA LINEA BASE**

*La línea de base puede incluir tres grupos de indicadores: indicadores de estructura, de coyuntura y de referencia, dependiendo de las características particulares, necesidades e intereses del sector o entidad, en la línea de base pueden no estar presentes los tres tipos de indicadores.*

**3.2.1 Indicadores de estructura:** *Son la base de la planeación. Se refiere a los indicadores ya estandarizados, de uso común, cuyos análisis involucran series de tiempo.*

**3.2.2 Indicadores de Coyuntura:** *Se refiere a las mediciones situacionales que por política, planes y metas sean propuestos por entidades gubernamentales, para diferentes fines, entre ellos el seguimiento y evaluación a actividades específicas de un Plan de Desarrollo con el sello del programa y las políticas que proponga y realice el gobierno de turno.*

**3.2.3 Indicadores de referencia:** *Se refiere al entorno demográfico y socioeconómico general /indicadores de población, macroeconómicos, sociales).*

*La estructura de indicadores permite establecer jerarquías entre ellos. En un nivel superior se agruparán los indicadores claves (sintéticos) que ofrecen a los tomadores de decisiones una visión global del comportamiento de políticas y programas. En un segundo nivel, los indicadores secundarios, ofrecen una visión complementaria a los primeros. Los niveles directivos, tomadores de decisión acudirán a ellos para informarse en detalle de las variaciones de los indicadores claves.*

*En un tercer nivel se encuentran otros indicadores más específicos, cuya naturaleza indica que son más del dominio de funcionarios y mandos medios de las organizaciones.*

*De esta manera, quien tome las decisiones se dirigirá en primera instancia al indicador clave, que dará respuesta a una política o programa, agrupando o resumiendo toda la información dispuesta en los indicadores secundarios. Estos últimos facilitan la observación de realidades.*

## **4. MARCO ESTRATEGICO**

### **4.1 MISIÓN**

*Propiciar la participación de la población Urbana y Rural que garantice administrar con gerencia social al Municipio, aprovechando el potencial natural y humano para poder generar el desarrollo sostenible, integral y equilibrado que requiere la comunidad de Arboleda buscando siempre su bienestar y satisfacer las necesidades básicas, brindando la opción de tener una vida digna.*

### **4.2 VISION**

*Mejorar en los próximos años la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Arboleda, para lo cual se requiere articular un proceso de desarrollo integral sostenible con la participación ciudadana, creando políticas y estrategias de desarrollo y convivencia que propicie la productividad de todos los sectores*

*sociales y genere las condiciones de bienestar social en un marco de convivencia y concertación con los sectores de participación.*

#### **4.3 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA MANO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

*El Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda se ha orientado en concordancia con la construcción de misión, visión, objetivos, estrategias y prioridades del PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ADELANTE NARIÑO 2008 – 2011. Por lo tanto la construcción de los programas, subprogramas y metas del cuatrenio están encaminados al logro de los aspectos más relevantes del Plan Departamental así:*

##### **4.3.1 VIDA Y PAZ.**

*La vida es el primero y primordial de los derechos del ser humano. Sin respeto a la vida no tiene sentido trabajar por la salud, la educación, la vivienda y el empleo.*

*Defensa de la vida, de la libertad, del acuerdo humanitario, y de la paz de Nariño y de Colombia, respuesta firme dentro de la Ley a hechos de terror, actitud abierta para buscar acercamientos tendientes a la disminución del conflicto.*

*Este primer aspecto con la concepción de Desarrollo Humano Sostenible y de la garantía de otros aspectos como son:*

*Derechos Humanos.*

*Equidad de género y autonomía de la mujer.*

*Enfoque poblacional*

*Erradicación de la pobreza y el hambre.*

*Educación básica universal.*

*Reducción de la mortalidad infantil.*

*Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva.*

*Combate del VIH, sida, la malaria y el dengue.*

*Sostenibilidad ambiental*

*Conflicto interno.*

#### **4.3.2 MÁS INGRESOS: PRIMERO LOS POBRES, DESARROLLO SOSTENIBLE, INVERSION SOCIAL.**

*El objetivo principal es lograr el aumento de ingresos, especialmente el de los pequeños empresarios del Departamento a través de la identificación y puesta en marcha de un conjunto de programas y proyectos de desarrollo económico, social y ambiental sostenible que permita incorporar a la población de más bajos ingresos en la dinámica desarrollando las siguientes acciones:*

*Ingreso y bienestar*

*Educación.*

*Tierra.*

*Agua y Recursos Naturales.*

*Agricultura.*

<i>Inversión Social:</i>	<i>Niñez.</i>	<i>Discapacitados.</i>
	<i>Juventud.</i>	<i>Desastres naturales.</i>
	<i>Mujer.</i>	<i>Vivienda.</i>
	<i>Adulto Mayor.</i>	<i>Salud.</i>
	<i>Desplazados.</i>	<i>Servicios públicos.</i>
	<i>Recreación y deporte.</i>	<i>Cultura.</i>

#### **4.3.3 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y CERO CORRUPCION.**

*Los procesos de gestión y de legitimidad política se dan a través de la participación y el control social por parte de la ciudadanía, razón por la cual se propone un gobierno con gestión, que suministre mecanismos para el seguimiento, evaluación y monitoreo del plan, al igual que la rendición de cuentas, desarrollando los siguientes aspectos:*

*Gestión transparente y eficiente basada en resultados.*

*Participación ciudadana.*

*Instrumentos de información y seguimiento.*

*Rendición de cuentas.*

#### **4.4 PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**SOCIAL:** *compartir experiencias, procesos y capacidad de gestión, con el propósito de propiciar la construcción compartida del tejido social, para lo cual se construirán y adoptarán políticas tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales.*

**ECONOMICO:** *Promover procesos productivos a través de cadenas de oferta de bienes y servicios que puedan integrarse al mercado interno y externo en la búsqueda prioritaria de la seguridad alimentaria y la conquista de mercados nacionales e internacionales con altas condiciones de competitividad, para lo cual se promoverán prioritariamente aquellos procesos productivos alternativos que permitan la defensa de grupos vulnerables frente a los modelos económicos impuestos y la vez garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.*

**POLITICO:** *Incorporar la legitimidad a los procesos políticos alternativos, desde las bases sociales para el fortalecimiento de la Democracia Participativa, la transformación de la cultura política y la toma de decisiones en los asuntos concernientes al desarrollo municipal.*

**CULTURAL:** *Conformar a partir del reconocimiento histórico y social, de la riqueza étnica y cultural que nos une, una Red Cultural que propicie la reafirmación colectiva de identidad, como base fundamental de los propósitos de los acuerdos y de igual manera, generar espacios para el encuentro creativo de las manifestaciones culturales.*

**AMBIENTAL:** *Propiciar actitudes sociales hacia el medio ambiente, apoyados en la generación de respuestas de protección y recuperación del mismo, que garanticen la sostenibilidad y el equilibrio de los ecosistemas estratégicos, logrando un desarrollo armónico entre los humanos, su hábitat y su entorno natural, de tal manera, que el adecuado manejo de la oferta ambiental sea directriz del modelo de desarrollo regional.*

#### **4.5 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.**

**GOBERNABILIDAD:** Capacidad de conducir y convocar en relativa armonía la relación gobernantes – gobernados, en la construcción social de región, sustentado en la Justicia, la Legitimidad, la Participación, la Ética y la Transparencia.

**IDENTIDAD:** Proceso histórico y cultural de un modelo social de desarrollo que permita construir región con pluralidad étnica con sentido organizacional y voluntad política que reconozca la diversidad como una fortaleza para la cohesión social.

**COMPETITIVIDAD:** Incremento de la productividad buscando el posicionamiento en los mercados, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sin degradar los recursos naturales donde la Investigación y la Adaptación tecnológica, las Comunicaciones, el Espíritu empresarial y el Capital social sean soportes para la promoción de cadenas productivas, dirigida a los mercados estratégicos mediante la gestión y asociación del talento humano y el aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros.

**SOSTENIBILIDAD:** Principio intrínseco al de la competitividad, que permite incrementar los niveles de productividad para generar bienestar social en el presente sin degradar los recursos naturales garantizando el uso, el goce y el disfrute de los mismos a las generaciones futuras, para ello es necesario formar y concientizar el talento humano en educación ambiental, protección y manejo de los recursos naturales, estabilidad de ecosistemas y el uso de tecnologías limpias, aspectos que se lograrán a través de la coordinación interinstitucional.

**TERRITORIALIDAD:** Es el soporte físico construido y natural integrado a procesos de desarrollo, que permite establecer escenarios competitivos bajo criterios de sostenibilidad, integridad y funcionalidad con pertenencia, respeto, unidad, eficiencia para lograr la integración y conectividad de sus ecorregiones.

**EQUIDAD:** *Implica la igualdad de oportunidades y beneficios según las características y necesidades de cada grupo social o étnico con criterio de justicia.*

## **4.6 OBJETIVOS**

**4.6.1 OBJETIVO GENERAL:** *Elaborar el Plan de Desarrollo como un instrumento hacia el fortalecimiento económico, social y político del municipio.*

### **4.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- *Apoyar los procesos productivos agrícolas, pecuarios y forestales de los productos promisorios del municipio para mejorar la producción, transformación y comercialización articulando la seguridad alimentaria de los habitantes y generando excedentes para el mercado.*
- *Optimizar la prestación de los servicios de salud, educación, recreación, cultura y deporte con prioridad a la población vulnerable para garantizar la calidad del servicio y la ampliación de cobertura a todos los sectores, dignificando la calidad de vida de los habitantes.*
- *Diseñar y modernizar la organización empresarial prestadora de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para mejorar la prestación del servicio en términos de calidad, cobertura y continuidad; beneficiando a la población urbana y rural.*
- *Mantener, adecuar, ampliar y construir la red vial para lograr la conectividad y accesibilidad interna y externa del Municipio.*

## **4.7 MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

### **4.7.1 MARCO LEGAL**

*La Constitución Política de Colombia en el capítulo 2 del Título XII habla acerca de los planes de desarrollo, y en su artículo 339 señala: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*

*Artículo 340 Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.*

*Además la Constitución Política en su Artículo 270, establece “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”*

*La ley 152 del 15 de Julio de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 de la Constitución política de Colombia. “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su amortización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Concejo Nacional de Planeación y de los Concejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en La Constitución.*

*El Capítulo VII Evaluación del Plan, de la Ley 152 en su artículo 29 establece “Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y la calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.*

*Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados.*

*De acuerdo con la organización del sistema las principales entidades ejecutoras desarrollarán sus propios sistemas de evaluación y el DNP podrá efectuar de manera selectiva directa o indirectamente la evaluación de programas y proyectos de cualquier entidad nacional, regional o territorial responsable. La organización del sistema de evaluación se establecerá mediante decreto.”*

*Capítulo X artículo 36 establece “En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo.”*

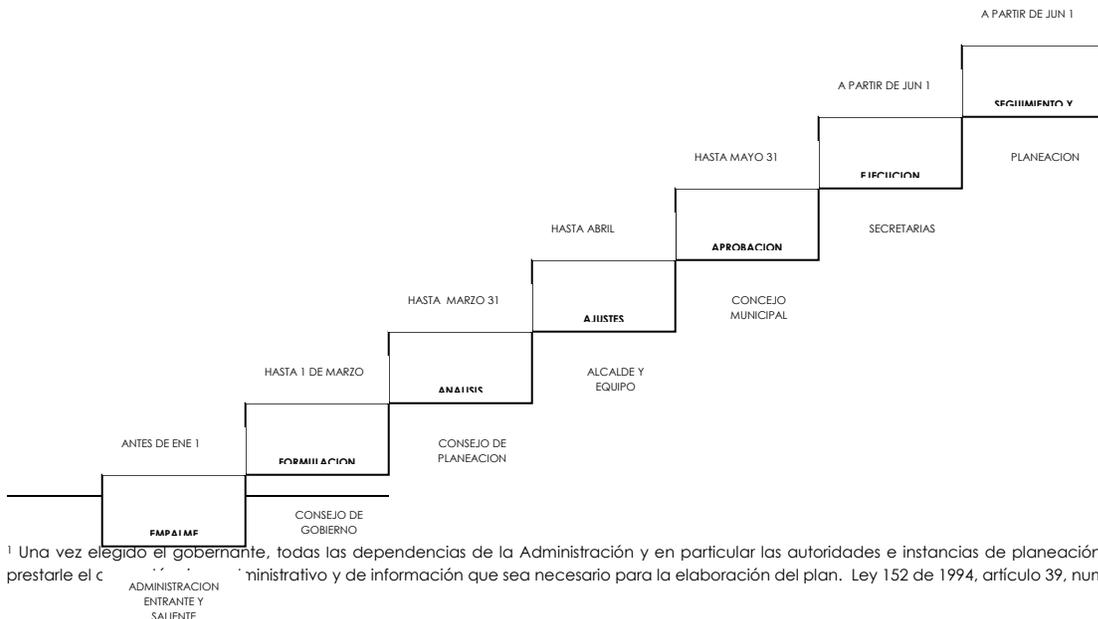
*Artículo 42. Evaluación. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.*

#### 4.7.2 EL PROCESO DEL PLAN SE INICIA EN EL EMPALME.

El proceso del plan se inicia con el empalme entre el Gobierno entrante y el saliente.<sup>1</sup> Este paso fundamental ha tomado mayor importancia en los últimos años. Una vez elegido el gobernante, todas las dependencias de la administración y en particular las autoridades e instancias de planeación, deberán prestarle el apoyo técnico, administrativo y de información que sea necesaria para la elaboración del plan.

El Gobierno presentará a través del director o jefe de planeación a consideración del Consejo de Gobierno, el proyecto de plan en forma integral a los componentes del mismo. El Consejo de Gobierno considerará el documento que contenga la totalidad de las partes del plan dentro de los dos primeros meses siguientes a la posesión del Gobierno. Las actividades más importantes del proceso, las fechas y los responsables se representan en la siguiente gráfica:

**Figura 2. PROCESO DEL PLAN DE DESARROLLO**



<sup>1</sup> Una vez elegido el gobernante, todas las dependencias de la Administración y en particular las autoridades e instancias de planeación, deberán prestarle el apoyo técnico, administrativo y de información que sea necesario para la elaboración del plan. Ley 152 de 1994, artículo 39, numeral 2.

## **5- PLAN LURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011**

### **5.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL**

*De acuerdo con la normatividad existente, los municipios cuentan con diversas fuentes de recursos para el financiamiento de su desarrollo, las cuales deben ser complementarias y no sustituirse mutuamente. Cada una de las fuentes tiene sus propias características y condiciones de acceso y de utilización, la combinación adecuada y eficiente de todas ellas garantizará una estructura financiera sana al municipio y la sumatoria de gestiones financieras eficientes al nivel de entidades territoriales garantizará a su vez estabilidad macroeconómica a escala nacional.*

*A continuación presentamos el cuadro de Ingresos según el Documento CONPES.*

### **CUADRO No. 10**

### INGRESOS CONPES

DETALLE	DOCEAVA	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Regimen Subsidiado	70.464.311	920.670.164	957.496.971	991.009.365	1.020.739.645	3.889.916.145
Salud Pública PyP	2.867.926	30.247.559	31.457.461	32.558.473	33.535.227	127.798.720
Prestacion de servicios	0	0	0	0	0	0
Calidad Educativa	18.137.717	227.542.810	236.644.522	244.927.081	252.274.893	961.389.306
Alimentación Escolar	0	46.468.029	46.952.296	47.437.242	47.925.846	188.783.413
Agua Potable	43.889.467	388.859.818	404.414.211	418.568.708	431.125.769	1.642.968.506
Libre Destinación	41.629.576	690.047.122	717.649.007	742.766.722	765.049.724	2.915.512.575
Deporte	0	53.508.925	54.065.418	54.624.995	55.187.632	217.376.970
Cultura	0	40.131.693	40.549.062	40.968.745	41.390.723	163.040.223
Libre Inversión	44.959.943	860.916.128	895.352.773	926.690.120	954.490.824	3.637.449.845

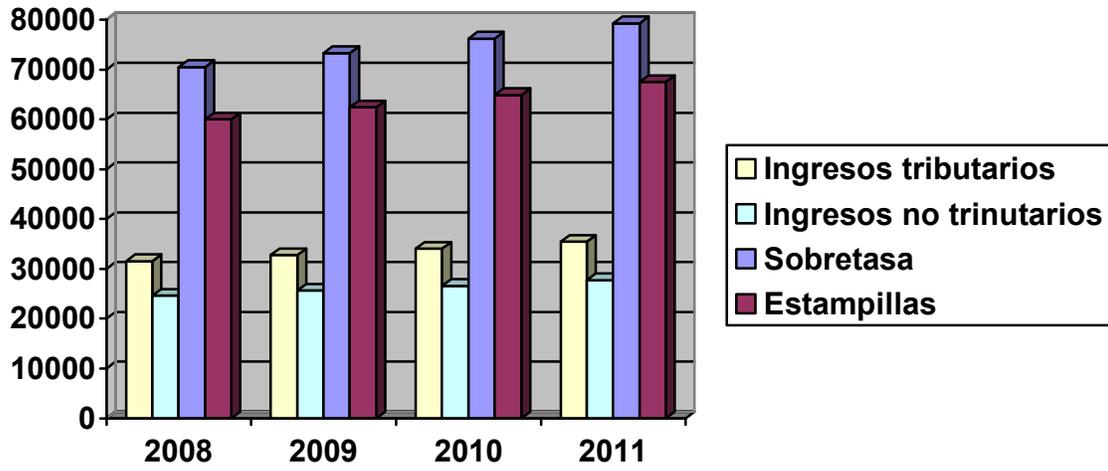
Una síntesis de las principales fuentes de financiamiento disponibles para los municipios y sus características se presenta en el siguiente cuadro:

### CUADRO No. 11 Clasificación de ingresos locales

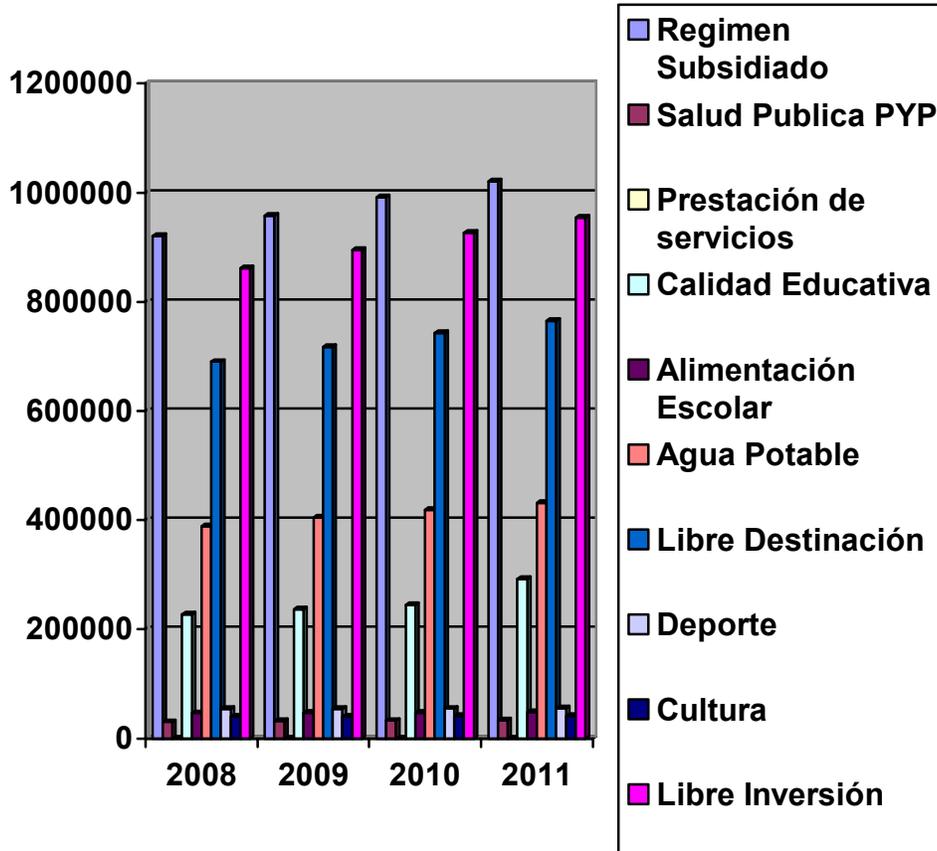


### PROYECCION DE INGRESOS 2008-2011

(En miles de pesos)



**GRAFICA No. 2**  
**INGRESO CONPES**  
 (En miles de pesos)



DIMENSION	SECTORES	INDICADORES LINEA BASE	PRINCIPALES PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION INDICADOR
SOCIAL	EDUCACION	26	Infraestructura educativa en regular estado, falta de bodegas escolares para guardar mercados, Regular estado de espacios deportivos, Centro educativos sin cierros, unidades sanitarias en mal estado, falta edecución de espacios deportivos.	En el Municipio de Arboleda se ofrece el servicio de Educación en Preescolar, Primaria y Secundaria, cuenta con 3 Instituciones educativas y 21 Centros Educativos	CALIDAD EDUCATIVA	Dotar de todos los elementos necesarios a los Centros e Instituciones Educativas y capacitar a los estudiantes para prestar un mejor servicio a la comunidad.	Adecuación de los centros educativos	Crear las condiciones basicas de infraestructura física y de dotación para la recreación y actividades lúdicas de niñas, niños, jóvenes, y de la comunidad en general.	A diciembre 31 de 2011 tener 27 Centros Educativos con una infraestructura adecuada.	No. De centros educativos dotados con lo basico.
		26					Baterias sanitarias para Centros Educativos	Generar condiciones de salubridad en loas Centros Educativos	Dotar de baterias sanitarias a las intituciones y Centros Educativos para prestar un mejor servicio y disminuir el riesgo de enfermedades.	No. De Baterias sanitarias dotadas No. De Centros Educativos con Baterias Sanitarias.
		26					Seguridad para todos los Centros Educativos	Cierre de la Institución Educativa y de los Centros Educativos Para brindar a los alumnos una mayor seguridad.	Construcción de cierros para ocho centros y la intitución educativa de desarrollo rural berruecos.	No. De cierres construidos.
		10					Bodegas para Institución y Centros Educativos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Construcción de 6 bodegas para almacenamiento de viveres.	No. De Bodegas construidas.
		26					Restaurantes para todos	Promover la seguridad alimentaria en los Centros Educativos	Construcción de 18 Restaurantes en los Centros Educativos y en la institución Educativa de Desarrollo Rural Berruecos.	No. De restaurantes construidos.
		26					Titulación de bienes	Mediante la escrituración de bienes tener acceso a los convenios de mejoramiento de la infraestructura educativa	Realizar gestiones para que los Centros Educativos que no poseen título de propiedad queden legalizados con escritura pública.	No. Centros Educativos con escritura.
		10					Seguridad en Establecimiento Educativo	Generar condiciones de seguridad en las instalaciones del Centro Educativo de la Vereda Tierra Blancas	Construcción de un muro de contención para el Centro Educativo de la Vereda Tierras Blancas.	No. De muros de contención conuido.
		3					Construcciones	Brindar a los estudiantes de la vereda Tauso y Rosafiorida una mejor calidad educativa.	Construcción de Aula Múltiple en el Centro Educativo el Tauso y Rosafiorida Norte.	No. De aulas construidas.
		10					Baterias sanitarias para Centros	Generar condiciones de salubridad en loas Centros	Construcción de 2 aulas escolares y una bateria sanitaria para el Institucion educativa Concentración de Desarrollo Rural.	No. De aulas construidas.

<b>SOCIAL</b>	<b>EDUCACION</b>	10
		0
		0
		26
		0
		0
		1
		300
		500
		1

**CALIDAD EDUCATIVA**

Educativos	Educativos	Construcción de tres aulas y una batería sanitaria en la Institución educativa la Cocha.	No. De aulas construidas.
Parques infantiles	Brindar a los niños lugares de esparcimiento	Construcción de parques con juegos infantiles para los niños, niñas y adolescentes del Municipio.	No. Parques construidos.
Por nuestros niños	Brindar a los niños de las veredas un servicio con calidad.	Construcción del Centro Educativo Vereda Arrayanes y Rosa Florida para prestar un servicio de calidad a sus estudiantes.	No. De Centros Educativos construidos.
		Dotar a 3 Instituciones Educativas y 21 Centros Educativos de equipos de computo, sonido y acceso a internet de los 4 corregimientos y cabecera Municipal.	No. De Centros Educativos beneficiados. No. De equipos dotados.
		Convenios para el fortalecimiento educativo de instituciones educativas.	No. De convenios realizados.
Acceso a la tecnología	Avanzar en el proceso de transformación educativa mediante el acceso a la tecnología de la informática y las comunicaciones	Construcción de una aula de informática Vereda Pedregal.	Construcción de una aula.
La lectura nos hace grandes	fomentar e incentivar el hábito de lectura en la población	Dotación de bibliotecas con material bibliográfico.	No. De Instituciones y centros beneficiados.
El camino del saber	Realizar un censo a la población para determinar el grado de escolaridad y proceder a realizar programas de alfabetización	Disminuir el analfabetismo a 2000 habitantes del Municipio.	No. de personas a alfabetizar.
Transporte escolar	Ampliar cobertura del transporte escolar	Beneficiar a 600 niños, niñas y adolescentes con el servicio de transporte.	No. De estudiantes beneficiados.
		Cofinanciación para la adquisición de un Bus Escolar para la Institución	No. De buses adquiridos.
Laboratorios	Dotar y mantener los laboratorios para brindar a los estudiantes una mejor calidad estudiantil.	Dotación y mantenimiento de laboratorios en las instituciones Educativas.	No de laboratorios dotados.
Restaurantes completos	Aumentar y mejorar el equipamiento de los restaurantes escolares del Municipio	Dotar de elementos de cocina a Instituciones y a los centros.	No. De restaurantes escolares dotados.
Mi escuela es lo primero	Dotar de material de ayudas educativas, mobiliario, kit escolares, botoquines y uniformes a todos los Centros Educativos del Municipio, para que sus estudiantes tengan un mejor aprendizaje.	Dotación a los establecimientos educativos de Kit, uniformes, botoquines y material de mobiliario y material didáctico.	No. de kit escolares entregados. No. de uniformes entregados. No. de botoquines entregados. No. de instituciones educativas dotadas con material didáctico y mobiliario.

		10								Granja y Huertas Escolares Productivas	Integrar procesos productivos de enseñanza y desarrollo de la comunidad educativa.	Apoyo logístico y técnico para la Granja y Huertas escolares de los Centros Educativos.	No. De Centros Educativos beneficiados.
		26								Capacitaciones	Capacitar a los estudiantes para mejorar su calidad de vida.	Capacitación a la Comunidad Educativa.	No. De capacitaciones al año.
SOCIAL	EDUCACION	7								Becas estudiantiles	Incentivar a los mejores estudiantes para que puedan seguir estudiando una carrera Universitaria, técnica o tecnológica	Subsidiar 12 becas y estímulos para los mejores bachilleres egresados de las instituciones del municipio según los resultados del ICSES.	No. De estudiantes beneficiados con becas.
		2,000								Capacitaciones	Brindar a la comunidad educativa programas encaminados a un mejor desarrollo.	Capacitaciones con el SENA para la comunidad del Municipio.	No. de capacitaciones al año.
		2,000								Acceso a programas Universitarios	Ampliar la cobertura de ingreso a la educación superior, con el fin de mejorar las condiciones de vida	Realizar convenios con las universidades para que las personas de escasos recursos puedan acceder a la educación superior.	No. de convenios o personas beneficiarias.
										Energía eléctrica	Cofinanciar la deuda de los diferentes centros e instituciones educativas	Cancelación de la deuda de energía de los Centros Educativos e Instituciones.	Cancelación de la deuda de los Centros Educativos.
		0								Construcciones	Gestionar recursos encaminados a la ampliación del Centro Educativo Pedregal.	Construcción de la segunda planta del Centro Educativo Pedregal.	No. De alumnos beneficiados,
											Construcciones	Gestionar recursos encaminados a la ampliación del Centro Educativo Pedregal.	Construcción de la segunda planta del Centro Educativo Pedregal.
SOCIAL	SALUD	6,706								Carnetización total	Gestionar para la ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado en salud.	Garantizar la continuidad del régimen subsidiado.	No. de personas beneficiadas.
		0								Mayor cobertura en brigadas de salud Vereda Tierras Blancas, San Pedro Bajo	Incrementar la cobertura de brigadas de salud	Realizar campañas tendientes a prevenir enfermedades.	No. de personas beneficiadas.
		1	No existen botiquines, necesitan capacitación en primeros auxilios, a los pacientes graves no se les puede bajar al Hospital desde las veredas. Se dificultan las brigadas de salud por no tener lugares adecuados, y su cobertura es baja	En el municipio existe un centro de salud en el casco urbano, cuenta con los servicios de consulta externa, odontología, laboratorio, sala de parto, sala de observación, servicio farmacéutico, urgencias y traslado asistencial básico; igualmente existe en el Municipio 4 puestos de salud situados en los diferentes						Veredas con prioridad	Brindar a la comunidad que habita en las Veredas más alejadas del Municipio un traslado oportuno de los pacientes para que sean atendidos en el Centro Hospital	Adquisición de 4 vehículos para el traslado de pacientes graves de las veredas al Centro Hospital.	No. De vehículos adquiridos.
									Veredas con prioridad	Brindar a la comunidad que habita en las Veredas más alejadas del Municipio un traslado oportuno de los pacientes para que sean atendidos en el Centro Hospital	Terminación del Centro Hospital.	No. De metros cuadrados terminados.	
										Veredas con prioridad	Brindar a la comunidad que habita en las Veredas más alejadas del Municipio un traslado oportuno de los pacientes para que sean atendidos en el Centro Hospital	Terminación del Centro Hospital.	No. De metros cuadrados terminados.

		1		Estados en los diferentes corregimientos como son el de Rosa Florida, La Cocha, San Pedro y La Cañada.		necesario para ofrecer un mejor servicio a la comunidad	Instalaciones optimas	Garantizar la cobertura en infraestructura médica	Programa para garantizar el acceso a servicios de salud a 400 habitantes vinculados del Municipio fomentando la universalización del aseguramiento y la prestación de servicios esenciales de salud a la población pobre no afiliada.	No. De habitantes beneficiados.
AMBIENTAL	Y SANEAMIENTO BASICO	3	Actualmente el Municipio no cuenta con programas de reforestación, además no cuenta con un programa de manejo de residuos sólidos, algunas veredas no cuentan con lotes para reforestación, las Veredas no cuentan con el 100% de unidades sanitarias, falta cobertura en alcantarillado, no existe un vehículo recolector de basuras, y no existe canalización de aguas negras.	Convenio UMATA - GUARDABOSQUES para conservación de especies nativas arboreas	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Realizar una gestión ambiental efectiva, participativa y con legitimidad frente a los actores sociales e instituciones que intervienen en ella; orientada al cumplimiento de objetivos, metas y niveles específicos de desempeño, en los programas, subprogramas y proyectos.	Preservación de Recursos Naturales	Proteger y preservar los recursos naturales del Municipio.	Ampliación y mejoramiento de los acueductos del Municipio.	No. De población beneficiada.
		2					Ampliación y mejoramiento de la Planta de tratamiento biológica Berruecos.	No. Beneficiados. No. De obras realizadas.		
		4					Construcción de plantas de tratamiento de agua potable.	No. De cacetes rehubicadas.		
		4.500					Mantenimiento de redes de acueductos del Municipio.	No. De mantenimientos realizados.		
		0					Construcción del acueducto que abastezca los barrios: Piedra del Sol, Esmeralda, San Ezequiel, Hospital y las nuevas urbanizaciones.	No. De acueductos construidos.		
		0					Capacitación a la comunidad en el uso adecuado del agua.	No. Personas capacitadas.		
		100					8 proyectos de Preinversión en estudios diseños e interventorias.	No. De proyectos realizados.		
		0					Compra de Microcuencas.	No de microcuencas adquiridas.		
		0					Cierros de areas protegidas.	No. De cierres al año.		
		1					Reforestación de las principales microcuencas del municipio de Arboleda.	No. De microcuenca protegidas. No. De familias beneficiadas.		
0	Capacitar a la comunidad sobre la contaminación ambiental y sobre el manejo de las basuras.	No. De familias beneficiadas.								
							Matadero Municipal	Brindar a la comunidad un ambiente sin contaminación		



DIMENSIÓN	SECTORES	INDICADORES LINEA BASE	PRINCIPALES PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION INDICADOR
LIBRE INVERSION										
SOCIAL	ALIMENTACION ESCOLAR	3,244	Actualmente en el Municipio no existe una buena cobertura en lo referente a desayunos infantiles. No existe por parte del gobierno apoyo a hogares infantiles y comunitarios. El acceso a la universidad es muy limitado por falta de recursos economicos.	La niñez es el objetivo fundamental para la gestión administrativa Municipal	HECHOS Y DERECHOS	Trabajar con la Secretaria de Eduacción en programas de formación a los niños y las niñas en hábitos y estilos de vida saludable y establecer lineamientos para que las Instituciones y Centros Educativos incluyan en los PEI programas de Educación Alimentaria y Nutricional para la población escolar.	Alimentación y Nutrición todas las Veredas	Brindar a la comunidad infantil mejores condiciones alimentarias y nutricionales	Elaborar Planes y convenios de Seguridad Alimentaria y Nutricional teniendo como marco la política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	No. De niños beneficiados

SOCIAL	DEPORTE	10	No existe mantenimiento a los escenarios deportivos, algunas veredas carecen de ellos, los clubes deportivos carecen de dotación para la práctica de los deportes.	A nivel de espacios de recreación el Municipio de Arboleda cuenta con la plaza pública o parque central que es utilizado como polideportivo para la práctica y encuentros de microfútbol, baloncesto e igualmente sirve para los encuentros de Chaza los fines de semana, igualmente posee un coliseo cubierto y una cancha de microfútbol en el barrio Esmeralda.	FOMENTEMOS EL DEPORTE	Contruir Polideportivos y dotarios de todo lo necesario para fomentar en la comunidad especialmente en los niños y jóvenes el hábito del deporte como mecanismo de recreación	Mantenimiento de polideportivos	Garantizar la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación como elementos de un mejor vivir	Realizar el respectivo mantenimiento a los polideportivos de las veredas: El Empate, Santa Teresa, Barrio Esmeralda, Chirurco y Coliseo Cubierto.	No. Polideportivos efectuados mantenimiento.
		6					Adquisición de lotes	Adquirir lotes para la construcción de canchas deportivas	Ampliar la cobertura mediante la Compra de lotes para polideportivos de las Veredas Tierras Blancas, San Pedro Bajo, Toronjal, La Guada, El Olivo, Tauso, San Miguel, barrio Lourdes, las Palmas, el Limar y la Cañada.	No. Lotes adquiridos para polideportivos.
		10					Juego Limpio	Fomentar la sana diversión en niños, jóvenes y adultos de la población a beneficiar	Construcción de polideportivos Veredas: San Vicente, El Limar, San Pedro Bajo, Yunguiya, El Olivo, La Cocha, San Miguel, barrio lourdes, Tierras blancas, la cañada, Olaya, San Juaqui, Arrayanes, el Volador, el Pedregal y las Palmas.	No. Polideportivos construidos.
		0					Capacitación en eventos deportivos	Contratar a una persona capacitada en deporte para que pueda transmitir sus conocimientos a la población.	Servicios personales de asistencia técnica deportiva Salarios.	No. De personas beneficiadas.
		0					Eventos deportivos	Gestionar recursos envcaminados a la recreación y el deporte	Apoyo a ligas, clubes y eventos deportivos.	No. Clubes creados.
		0					Adquisición de elementos deportivos	Dotar a la Veredas de elementos deportivos para que puedan realizar campeonatos interveredales	Dotación de implementos deportivos todas las Veredas, casco urbano.	No. Dotaciones entregadas al año.
		1					Desarrollo deportivo	Mejoramiento de escenarios de cultura y deporte	Construcción y dotación del Gimnasio Municipal. Adecuación de las canchas de futbol del Municipio.	No. De escenarios construidos o dotados. No. De canchas de fútbol adecuadas.
		2					Actividades recreativas.	Fomentar las expresiones ludicas y culturales	Organización de actividades deportivas (Campeonatos, encuentros interveredales, intermunicipales e interdepartamentales.	No. De eventos a realizar.
		4,058					Recreación para niños	Brindar a la comunidad infantil espacios ludicos para su libre esparcimiento	Recreación para niñez, juventud y adolescencia mediante la organización de 4 eventos anuales en diferentes disciplinas deportivas. Adquisición de lotes y construcción de nuevos escenarios deportivos (Ciclomontañismo y Piscina Municipal).	No. De niños, jóvenes y adolescentes beneficiados. No. De lotes adquiridos y construidos.





ECONOMICO	SECTOR AGROPECUARIO	1					Proyecto Norte de Nariño Café	Gestionar recursos para posibilitar la construcción de la casa del café y promover el secado del café	Cofinanciación para la construcción de la casa del Café Berruecos.	No. De infraestructura construidas.	
		200					Distritos de Riegos	Incrementar la producción y el ingreso de las familias de la Vereda El Empate	Construcción de distritos de riego interveredales para mejorar la calidad de los productos a fin de que puedan ser competitivos se obtenga mayores ganancias para los productores.	No. De familias beneficiadas.	
		3					Sector Cafetero	Crear proyectos encaminados al sector cafetero para favorecer a los pequeños productores	Implementación de proyectos del sector cafetero para producir y exportar café de alta calidad.	No. Proyectos realizados.	
		0					Centro de Acopio	Brindar a los productores un sitio adecuado donde puedan comercializar sus productos	Cofinanciación para la Construcción de un Centro de Acopio para la cabecera Municipal y 5 Centros de beneficio comunitario para las veredas del Municipio.	No. De centros de acopio o centros de beneficio comunitario construidos.	
		10					Creación de microempresas	Generar empleo de mano de obra no calificada a través de la conformación de microempresas	Apoyo a la creación de 4 microempresas.	No. De personas beneficiadas.	
SOCIAL	VIVIENDA	100	No existe cobertura para la adquisición de viviendas de interés social, las viviendas de los habitantes del Municipio se encuentran en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento	Proyectos de carácter Municipal, Departamental y Nacional.	Vivienda Digna	Gestionar proyectos de vivienda de interés social para que las familias de escasos recursos económicos puedan acceder a una vivienda digna.	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS	Gestionar recursos para que la población vulnerable pueda acceder a créditos de vivienda de interés social.	Cofinanciación para la Construcción de vivienda de interés social rural y urbana para las personas en estado de vulnerabilidad del municipio.	No. Soluciones construidas.	
		100						promocionar una vivienda digna para los habitantes de la zona rural	Mejoramiento de la vivienda rural del Municipio.	No. Soluciones mejoradas.	
		100							Mejoramiento de los baños y las cocinas Urbanas del Municipio.	No. De familias beneficiadas.	
		500						Gestionar recursos para apoyar a las asociaciones de vivienda y ofrecer a la comunidad una vivienda digna.	Apoyo a 3 proyectos para la expansión urbanística o ampliación del casco urbano.	No. Proyecto urbanísticos apoyados.	
		5							Apoyo a las asociaciones de vivienda de interés social del Municipio.	No. Soluciones beneficiadas.	
	ELECTRIFICACION	20	Baja cobertura de las redes eléctricas, no se realiza mantenimiento	El Municipio obtiene el servicio de energía eléctrica de la subestación de La Unión que reciben energía de 34,5Kv. CEDENAR atiende el suministro de la red de energía	Redes Eléctricas	Gestionar ante Cedonar el cambio de la postería, la adquisición de medidores y el mantenimiento de las redes eléctricas	Energía Eléctrica	Realizar gestiones ante CEDENAR para proveer a los Centros Educativos y a la comunidad de las Veredas San Vicente, San Joaquín, San Pedro Bajo, Santa Teresa y Casco Urbano de Energía eléctrica		Ampliación de cobertura en el alumbrado público de la Vereda El Pedregal, Santa Teresa, la Cañada y casco Urbano.	No. sitios ampliados la cobertura.
									20	Proyecto para garantizar el servicio de Alumbrado público de la cabecera Municipal.	No. Defamilias beneficiadas.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SOCIAL	VIAS	20						Energía eléctrica	Cofinanciación para Ampliar la cobertura de electrificación en el Municipio.	No. De viviendas con energía eléctrica.			
			100	El municipio cuenta con una red vial secundaria y terciaria en regulares condiciones.	El Sistema vial urbano esta compuesto de 4 calles y 4 carreras en una longitud de 1.890 mts con una superficie de rodadura en recebo, con una sección de vía máxima de 12 mts, solo se encuentra con pavimento rígido 60 mts de la vía que es el tramo correspondiente a la calle principal.	TRANSITO SOCIAL	Adquirir una maquina que permita realizar un mantenimiento constante de las vías urbanas y rurales del Municipio de Arboleda Berruecos	Mejoramiento de vías	Mejorar los canales de integración vial y comercialización entre la cabecera municipal, los corregimientos, veredas y localidades aledañas.	Mejoramiento de la red vial Municipal, terceraria, caminos veredales y departamentales. 60 Kilómetros.	No. De vías tercerarias, caminos veredales y Departamentales mejoradas.			
			5					APERTURA DE VIAS	Mejoramiento y complementación del Sistema vial del Municipio	Construcción de un kilometro en pavimento rígido del Sector en la ereda Rosafiorida Norte Paso Nacional.	No. De kilometros pavimentados.			
			3							Construcción puente vía Berruecos - la Ermita.	No. Metros construidos.			
			3							Construcción puente vía Berruecos - Arrayanes.	No. De puentes construidos.			
	1							Construcción de 500 metros en pavimento rígido en la Caabecera Municipal.	No. De metros pavimentados.					
	VIAS	20	TRANSITO SOCIAL	APERTURA DE VIAS	Apertura de 14 kilometros de vías de acceso al Centro Educativo de la Vereda Tierras Blancas, Sector San Pedro Bajo, via Toronjal - La Cañada, Berruecos -La Guada - Tierras Blancas - Rosa Florida y (Olaya - Volador Bajo - Toronjal - la Cañada).	No. Kilometros abiertos.								
		0					Cofinanciación para la construcción del puente Barrio San Miguel - Pueblo Viejo.	No. Puentes construidos.						
		500					No existen programas de vivienda que beneficien a la mujer cabeza de familia, y no existen convenios con entidades educativas que permitan la capacitación de las mismas.	Las madres cabeza de familia cuentan con el apoyo de la oficina de Desarrollo Comunitario y de Salud Municipal	Participación de Genero	Realizar convenios con el SENA para que capaciten a las mujeres cabeza de familia en sectores como ganadería, agricultura, modistería, entre otros	Capacitación	Brindar a a las madres cabeza de familia un mecanismo productivo para que puedan incrementar sus ingresos	Capacitación a madres cabeza de familia en diferentes áreas productivas.	No. De madres cabeza de familia capacitadas.
		DESPLAZADOS					5				Vivienda digna	Gestionar recursos encaminados a subsidios de vivienda para la población mas vulnerable del Municipio	Inclusión de las madres cabeza de familia en los programas sociales que realice el Municipio.	No. Madres cabeza de familia beneficiadas.
5										Capacitación en diferentes áreas	Capacitar a las personas desplazadas para que mejoren sus ingresos	Vivenda para las familias en alto grado de vulnerabilidad.	No. Solucioens de vivienda.	
5	No existen programas		En el Municipio no se han	Agenda Municipal de Atención Integral	Brindar el apoyo necesario a las familias que se ven	Capacitación en diferentes áreas y proyectos productivos sostenibles para que puedan alcanzar un mejor nivel de vida.	Proyecto para que exista mayor cobertura en salud y educación a las familias desplazadas del Municipio.	No. De desplazados beneficiados.						
							Creación del Comité Territorial (Funciones), para la Atención Integral a la Población desplazada.	No. de Comités creados.						

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DESPLAZADOS	5	encaminados a la ayuda de los desplazados	producido desplazamientos masivos	Atención integral para los desplazados	familias que por un motivo u otro viven en condiciones de desplazamiento	Por las familias desplazadas	Prestar a la comunidad que vive enciendiciones de desplazamiento un mejor servicio para que así mejoren sus condiciones de vida.	Elaboración del Plan Integral Único Municipal, para planificar, implementar y hacer seguimiento a la política Municipal de prevención y atención al desplazado.	No de planes realizados.
									Diseñar programas anuales para la Atención del desplazado en sus tres fases: Prevención y protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Estabilización Socioeconómica.	No. De programas implementados.
	DISCAPACITADOS	5	No existen programas de alimentación, dotación, arehabilitación y de recreación, encaminados a la población con discapacidad,	La problemática de las personas con discapacidad es atendida por el Municipio, quien entrega ayudas a las personas de la región, además estas personas tienen el acceso a los servicios médicos que presta el Centro de Salud Municipal.	Actividades de integración para las personas discapacitadas	Gestionar recursos con la oficina de Desarrollo Comunitario Departamental para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población discapacitada	Capacitación en proyectos productivos	Brindar apoyo a las familias que por algún motivo se encuentran en condiciones de discapacidad.	Buscar ayuda con entidades como el SENA para que realicen 4 capacitaciones a los discapacitados.	No. De personas discapacitadas capacitadas.
		Dotacion						Adquirir equipos ortopedicos para dotarlos a los discapacitados.	Suministrar elementos o equipos ortopédicos para mejorar su calidad de vida.	No. De elementos suministrados.
		Niños especiales						Brindar a la población infantil educación especial	Realizar convenios con el CEHANI para la atención de la población infantil.	No. De niños beneficiados.
	NEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0	En el Municipio de Arboleda no existe un lugar donde los niños v jóvenes puedan expresar sus	La administracion Municipal cuenta con todo lo necesario para sacar adelante todos	Por nuestros niños	Brindar a los niños de Arboleda un lugar donde puedan	Expresión libre	Crear un espacio donde los jóvenes puedan expresar sus necesidades y sus iniciativas en pro de un mejor desarrollo	Creación del Banco de iniciativas productivas juveniles.	No. De jóvenes beneficiados.
							Clubes juveniles	Ampliar los clubes para el sano esparcimiento de los jóvenes.	Apoyo para el fortalecimiento de los clubes juveniles y prejuveniles.	No. De clubes beneficiados.
		0					Día del niño	Festejar a los niños en su día	Celebración del día del niño	No. De niños beneficiados.
		1					Adquisicion de lote	Mejorar las actividades recreativas y ludicas de los niños	Compra de lote para ampliación de la Infraestructura del Hogar Infantil Pinocho.	No. De lotes adquiridos.
		1					Hogar Infantil Pinocho	Gestionar recursos encaminados al buen funcionamiento del Hogar Infantil	Apoyo al Hogar Infantil Pinocho, Hogares comunitarios y madres FAMI.	No. De niños beneficiados.
		1					Personal Calificado	Contratación de personal calificado en el cuidado de los niños	Capacitación en el campo lúdico dirigido a las personas en cargadas de la protección y el cuidado de los niños.	No. De capacitaciones realizadas.
		1						Contratación de una Fisioterapeuta	Contratación de un profesional para realizar terapias de lenguaje.	No. De profesionales contratados.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	NIF	0	y jóvenes puedan expresar sus inquietudes, no existen lugares recreacionales	para sacar adelante todos los proyectos relacionados con la niñez y la juventud	1	En nuestros niños	lugar donde puedan expresarse libremente.	Salud Sexual y Reproductiva	Disminuir el índice de enfermedades venereas y los embarazos en adolescentes	Realizar jornadas de capacitación en educación sexual y reproductiva para prevenir el embarazo en adolescentes, los abortos, y las infecciones de transmisión sexual.	No. De estudiantes capacitados.		
		0						Acceso a las Universidades Profesional y Tecnológica	Ampliar la cobertura de ingreso a la educación superior para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil	Realizar convenios con Universidades para que los estudiantes que terminan su bachillerato puedan acceder a la Educación Superior.	No. De estudiantes beneficiados.		
		0						Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Capacitar a los adolescentes en los problemas que trae el consumo de sustancias alucinogenas	Prevenir el consumo de sustancias alucinogenas en la población juvenil mediante capacitaciones.	No. De capacitaciones realizadas.		
		0						Registro civil	Desarrollar un mecanismo que permita a las notarias, y hospitales obtener un reporte de los niños y niñas nacidos para poder realizar el Registro de los mismos.	Programa para el cubrimiento del 100% de niños con Registro Civil.	No. De niños beneficiados		
	NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0							Capacitación	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia que tienen los derechos de los niños el no maltrato de los mismos y la vida digna que se merecen.	Capacitación a la comunidad del Municipio a fin de socializar los derechos de los niños y niñas evitando que sean maltratados, abusados, torturados, explotados laboralmente o vinculados a la guerra o al conflicto armado.	No. De capacitaciones al año.	
		0							Nutrición	Realizar campañas de lactancia materna sobre todo para los niños menores de tres meses para que crezcan sanos y saludables	Promocionar la práctica de la lactancia materna en niños y niñas menores a tres meses, mediante la implementación de campañas en todo el Municipio.	No. Campañas realizadas en el Municipio.	
		0						Brindar a los niños y niñas de bajos recursos desayunos infantiles ricos en proteínas y vitaminas.		Proyecto para la ampliación y cocontinuidad del programa Desayunos Infantiles.	No. De niños, niñas beneficiados.		
		0							Hogar de paso	Gestionar recursos encaminados a la creación de un Hogar de paso para el beneficiode la comunidad.	Implementación, puesta en marcha y apoyo de un hogar de paso.	No. de beneficiados.	
		ADULTO MAYOR	0							Por el Adulto Mayor de Arboleda	Brindar al adulto mayor unas mejores condiciones de vida, que tengan un lugar donde vivir, donde se les preste atención médica, y donde puedan tener un lugar de sano esparcimiento.	Plan Gerontológico para el Municipio.	No. De ancianos beneficiados.
			427	Actualmente el Adulto mayor carece de beneficios economicos y sociales , para ellos no existen programas culturales ni de recreación, además no cuentan con sitio adecuado donde puedan comartir con personas de su misma edad	Identificación de necesidades, personal capacitado	Integridad del Adulto Mayor	Establecer programas de subsidios y asistencia alimentaria para favorecer al Adulto Mayor	Compra de lote para el Ancianato Municipal.	No. De lotes comprados.				
	427						Construcción del ancianato Municipal.	No. De ancianatos construidos.					
	427						Ampliación de cobertura en salud, vivienda y recreación, para beneficiar al Adulto Mayor de todas las Veredas y casco urbano.	No. De adultos mayores beneficiados.					
										Celebración del día del Adulto Mayor.	No. Personas beneficiadas.		
										Programas para la reposición dental de 200 Adultos Mayores del Municipio.	No. De adultos mayores beneficiados.		

		427								Ampliación y continuidad del Programa Nacional de alimentación complementaria Juan Luis Londoño de la Cuesta.	No. De adultos mayores beneficiados.
		427								Programas de apoyo para la Casa Hogar piedra del Sol.	No. De programas implementados. No. De adulto beneficiados.
POLITICA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	El Municipio no cuenta con algunos estudios y proyectos necesarios para una adecuada administración	personal profesional y capacitado, archivo documental, espacios suficientes,	Actualización y Modernización Municipal	Mejorar la administración municipal convirtiéndola en un ente eficaz y con perspectivas de desarrollo.	Elaboración del MECI	Brindar a la administración Municipal elementos básicos para implementar el Sistema de Control Interno, Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Interni disciplinario	Elaborar el Modelo Estandar de Control Interno.	MECI Implementado en un 70%	
		0					Saneamiento Contable	Actualización de la información contable	Sanear las cuentas contables del Municipio.	Saneamiento de las cuentas del Balance en un 100%	
		0					Plan de Desarrollo Municipal	Proponer una guía que facilita la Planeación de Desarrollo Municipal	Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2008 - 2011.	Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo Municipal.	
		0					Actualización del EOT	Promover el Desarrollo y la dinamica poblacional	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	Actualización del EOT en un 100%.	
		1					Manual de Procesos y Procedimientos	Definir el flujograma de cada uno de los procesos	Identificar los procesos y los procedimientos cumplir cada una de las dependencias de la administración Municipal.	Procesos 100% diagramados.	
		0					Apoyo al Consejo Territorial de Planeación Municipal	Participación ciudadana en el Desarrollo Municipal	Capacitar y fortalecer el Concejo Territorial de Planeación, y realizar una reunión anual en el mes de Noviembre.	No. De capacitaciones /Año	
		0					Puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos	Operatividad al Banco de Programs and Proyectos	Implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	Tener una base de datos de los proyectos Municipales Actualizada en un 100%	
		0					Oficina Estadística	Apoyo a la Administración Municipal	Creación, capacitación y dotación de la Oficina de Estadística Municipal.	No. De oficinas creadas, dotadas y personal capacitado.	
		22					Equipos	Compra de equipos tecnológicos para el normal y buen funcionamiento de la Administración.	Adquisición de equipos tecnológicos (Videobeen) y otros.	No. De equipos adquiridos.	
		1					Colaboradores de la Administración	Cancelacion oportuna al personal que trabaja en la administración municipal.	Cancelación del personal que labora en las tres entidades del Municipio. (Alcaldía, Personería y Concejo Municipal).	No. De entidades beneficiadas.	
POLITICA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	0					Asociaciones Municipales	Incrementar la cobertura de los gremios o asociaciones que ayudan a impulsar proyectos productivo y de desarrollo comunitario	Fortalecimiento de las asociaciones de Municipios, como Macizo Colombiano, Asopatia y otras entidades, con el fin de lograr obras de beneficio común a la región, asistencia técnica y bienestar de la comunidad.	No. De personas beneficiadas con proyectos	
		2					Juntos	Gestionar recursos para el programa juntos	Cofinanciación y apoyo para el programa JUNTOS.	No. Personas beneficiadas.	

POLITICA	CRACIA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	100
		1
		20
		1
		1
		0
		4,000
		0
		7,530
		1
7,530		

Falta de apoyo a la mujer, violación de derechos de genero, desconocimiento de los Derechos Humanos, carencia de grupos que ejerzan control social.

Existe disposición por parte de la Administración Municipal para involucrarse en temas de Derechos Humanos y Control Social.

Gobernabilidad y Vida Digna

Impulsar estrategias para elevar los niveles de gobernabilidad Municipal, Garantizar los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y el

Familias en Acción	Gestionar ante la oficina de Acción Social una mayor cobertura para el programa de familias en Acción	Gestión para ampliación de cobertura en el Programa Familias en Acción.	No. De familias beneficiadas.
Censo	Determinar el No. de habitantes del municipio y sus necesidades basicas insatisfechas.	Realizar un censo general para actualizar los datos estadísticos Municipales y asi poder tramitar el apoyo respectivo.	No. De censos realizados. No. Personas focalizadas.
Titulación	Legalizar los bienes del Municipio para obtener recursos encaminados a la educación, salud, recreación entre otros.	Legalización o titulación de predios pertenecientes al Municipio.	No. De predios legalizados.
Registraduria Municipal	Gestionar recursos para que la Registraduria Municipal preste un mejor servicio a la comunidad.	Apoyo logístico para la Registraduria Municipal.	No. Apoyos hacia la Registraduria.
Bienestar social	Implementar acciones coherentes y coordinadas que ayuden al proceso de adecuación y moderniación Municipal	Crear la secretaria de Bienestar Social.	No. De personas beneficiadas
Veedurias Populares y Cabildos Abiertos	Promover la participación de la comunidad en la construcción de un municipio mas próspero	Realización de cabildos abiertos y veedurias populares a fin de suministrar información oportuna de la gestión administrativa a la comunidad.	No. De personas participantes en los cabildos populares. No. De Veedurias ciudadanas constituidas
Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social	Impulsar espacios para la participación ciudadana y el control social a fin de apoyar la administración Municipal	Capacitar y fortalecer al 100% de las Juntas de Acción Comunal.	No. De Juntas de Acción Comunal capacitadas.
Atención y Protección de los Derechos Humanos	Realizar plan de Acción para implementar Acciones en la defensa, promoción y atención de los derechos humanos.	Elaborar Plan de Acción Municipal a fin de atender situaciones de violación y vulnerabilidad de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y Capacitar, concientizar a la comunidad sobre la importancia que tienen los Derechos Humanos y el DIH.	No. Capacitaciones realizadas al año.
Seguridad para todos	Prevenir la inseguridad Municipal y el consumo de sustancias alucinógenas en la población.	Realizar 4 Consejos de Seguridad Social periódicamente.	No Consejos efectuados al Año.
Derechos Humanos	Brindar a la comunidad un día de celebración y libre esparcimiento.	Programa para la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.	No. Programas al año.
Comisaria de familia e inspección de policia.	Brindar a la comunidad un lugar donde puedan hacer sus denuncias de maltrato, robo etc.	Proyecto para garantizar el funcionamiento de la Inspeccion de Policia a fin de implementar acciones en la defensa, promoción y atención en los Derechos Humanos.	No. De comisarias e inspecciones en funcionamiento.

	DEMOC	3,000				Comunales y el dialogo permanente entre ciudadanía y gobierno Municipal Gobernabilidad y Vida Digna	Por los derechos de la comunidad	Brindar a la comunidad servicios de buena calidad.	Socializar con los beneficiarios los derechos que tienen en salud, educación, agua potable, vivienda, derechos humanos, etc.	No. De personas a socializar.
		0					Inhumación	Brindar a las personas de bajos recursos un apoyo económico para la inhumación de sus seres queridos.	Programa para el apoyo para la inhumación de cadáveres a las familias de bajos recursos económicos	No. De programas instaurados.
		0					Igualdad de Genero	Implementar acciones para fortalecer las organizaciones de mujeres	Plan de capacitación educativo y productivo con enfoque de genero.	No. Capacitaciones realizadas al Año.
		1					Comisaria de Familia	Brindar a la comunidad un sitio de quejas y reclamos en el cual vele por los intereses de la comunidad y el bienestar de los mismos.	Funcionamiento y fortalecimiento de la Comisaria de Familia y su grupo interdisciplinario para que entre sus funciones esté la Asesoría al grupo familiar y la de prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en la comisión de delitos y además garantizarle el debido proceso a los infractores.	No. De familias, niños, niñas y adolescentes beneficiados
POLITICA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	0	Existencia de personal voluntario	Atención integral de la población	inexistencia de cultura en atención y prevención de desastres	Realizar mapa de riesgos	Creación y Capacitación en Atención y prevención de desastres	Fortalecimiento de los mecanismos de Atención y Prevención de Desastres	Capacitar 2 veces en el año a los habitantes de los Corregimientos incluido el casco Urbano.	No. Capacitaciones realizadas al año.
		0							Creación y apoyo al equipo Bomberil.	No. De bomberos adscritos.
		0							Creación y apoyo a la defensa Civil del Municipio.	No. De personal voluntario en la defensa civil.
	EQUIPAMIENTO	1	Compromiso de la Administración municipal.	Infraestructura adecuada	Falta de recursos encaminados a la construcción y adecuación de espacios públicos	Gestionar recursos encaminados a la construcción a adecuación de espacios públicos municipales	Construcción y adecuación de espacios	Brindar a la comunidad espacios adecuados de recreación , de salubridad y de atención	Reconstrucción del parque principal.	No. Metros reconstruidos No. De iluminaciones adquiridas.
		1							Cofinanciación para la construcción Segunda Etapa del Palacio Municipal.	No. De metros construidos.
		0							Construcción de casetas de espera.	No. Casetas construidas.
		0							Adecuación de un espacio para ubicación del mercado de ganado.	No. Sitios adecuados.
	SEGURIDAD CIUDADANA	0	Compromiso de la Administración municipal.	Seguridad ciudadana		Realizar un censo para determinar el número de instituciones de seguridad beneficiadas con este proyecto	Seguridad	Realizar inversiones encaminadas al fondo de Seguridad ciudadana	Inversiones por Fondo de Seguridad Ciudadana - Ley 1106 de 2006	No. Instituciones de seguridad beneficiadas.











MUNICIPIO DE : ARBOLEDA BERRUECOS  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
 AÑO: 2008  
 SECTORES NO BASICOS CON RECURSOS

DIMENSION	SECTORES	DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION INDICADOR	META DEL CUATRENIO	INDICADOR INICIAL 2007	MI	MM	MD	META CANTIDAD 2008	PONDERADOR	FUENTE DE FINANCIACION										
											S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	A. NALES	A. DEPTALES	FOSYGA	R. CREDITO	ETESA	TOTAL	
		LIBRE INVERSION								46.72	140,108,647	618,000,000	690,047,122	161,600,000	741,862,000	235,000,000	0	250,000,000	0	2,836,617,769	
SOCIAL	ALIMENTACION ESCOLAR	Elaborar Planes y convenios de Seguridad Alimentaria y Nutricional teniendo como marco la politica y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	No. De niños beneficiados	500	0		X		500	0.77	46,468,029	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,468,029
		Realizar el respectivo mantenimiento a los polideportivos de las veredas: El Empate, Santa Teresa, Barrio Esmeralda, Chiriurco y Coliseo Cubierto.	No. Polideportivos efectuados	5	0	X			2	0.16	9,508,925	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ampliar la cobertura mediante la Compra de lotes para polideportivos de las Veredas Tierras Blancas, San Pedro Bajo, Toronjal, La Guada, El Olivo, Tauso, San Miguel, barrio Lourdes, las Palmas, el Limar y la Cañada.	No. Lotes adquiridos para polideportivos.	11	0	X			3	0.41	25,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000,000
	Construcción de polideportivos Veredas: San Vicente, El Limar, San Pedro Bajo, Yunguiya, El Olivo, La Cocha, San Miguel, barrio lourdes, Tierras blancas, la cañada, Olaya, San Juaqui, Arrayanes, el Volador, el Pedregal y las Palmas.	No. Polideportivos construidos.	16	0	X			12	4.12	0	0	0	0	0	0	0	250,000,000	0	0	0	250,000,000
	Servicios personales de asistencia técnica (deportiva) Salarios.	No. De personas beneficiadas.	2	0		X		2	0.20	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000,000
	Apoyo a ligas, clubes y eventos deportivos.	No. Clubes creados.	8	0	X			2	0.07	1,000,000	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
	Dotación de implementos deportivos todas las Veredas, casco urbano.	No. Dotaciones entregadas al año.	8	0	X			2	0.07	2,000,000	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
	Construcción y dotación del Gimnasio Municipal.	No. De escenarios construidos o dotados.	1	0	X			0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Adecuación de las canchas de futbol del Municipio.	No. De canchas de futbol adecuadas.	4	0	X			1	3.05	0	20,000,000	15,000,000	0	0	0	150,000,000	0	0	0	0	185,000,000















		Legalización o titulación de predios pertenecientes al Municipio.	No. De predios legalizados.	40	0	X		40	0.33	0	11,000,000	9,000,000	0	0	0	0	0	0	20,000,000
		Apoyo logístico para la Registraduría Municipal.	No. Apoyos hacia la Registraduría.	1	0	X		1	0.12	0	0	0	7,000,000	0	0	0	0	0	7,000,000
		Crear la secretaria de Bienestar Social.	No. De personas beneficiadas	1	0	X		1	0.07	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
		Realización de cabildos abiertos y veedurías populares a fin de suministrar información oportuna de la gestión administrativa a la comunidad.	No. De personas participantes en los cabildos No. De Veedurías ciudadanas constituidas	14	0	X		2	0.07	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
		Capacitar y fortalecer al 100% de las Juntas de Acción Comunal.	No. De Juntas de Acción Comunal capacitadas.	24	0		X	24	0.13	0	8,000,000	0	0	0	0	0	0	0	8,000,000
		Elaborar Plan de Acción Municipal a fin de atender situaciones de violación y vulnerabilidad de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y Capacitar, concientizar a la comunidad sobre la importancia que tienen los Derechos Humanos y el DIH.	No. Capacitaciones realizadas al año.	4	0	X		1	0.07	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
		Realizar 4 Consejos de Seguridad Social periódicamente.	No. Consejos efectuados al Año.	4	0	X		1	0.03	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000
		Programa para la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.	No. Programas al año.	4	0	X		1	0.03	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000
		Proyecto para garantizar el funcionamiento de la Inspección de Policía a fin de implementar acciones en la defensa, promoción y atención en los Derechos Humanos.	No. De comisarias e inspecciones en funcionamiento.	1	0		X	1	0.08	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Socializar con los beneficiarios los derechos que tienen en salud, educación, agua potable, vivienda, derechos humanos, etc.	No. De personas a socializar.	4	0	X		1	0.08	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Programa para el apoyo para la inhumación de cadáveres a las familias de bajos recursos económicos	No. De programas instaurados.	1	0	X		1	0.08	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000
		Plan de capacitación educativo y productivo con enfoque de género	No. Capacitaciones realizadas al Año.	8	0	X		2	0.07	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000

POLITICA

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS











AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Otorgamiento de subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2, y 3.	No. Familias beneficiadas.	200	0		X			200	1.02	60,662,132	0	0	0	0	0	0	0	60,662,132		
		Programa de estratificación de los inmuebles residenciales urbanos.	No. De programas llevados a cabo en el Municipio.	1	0	X				0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Implementación del programa de nomenclatura alfanumérica para individualizar los predios urbanos.	No. De programas implemetados de nomenclatura.	1	0	X				0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Implementación del Plan de Saneamiento para el manejo de vertimientos en tres etapas.	No. Etapas realizadas.	3	1	X				1	0.50	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000,000
		Apoyo para la puesta en marcha d la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ASERBA	No. De empresas puestas en marcha.	1	0	X				0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subsidiar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Arboleda para la terminación del proyecto de micromedición.	No. De subsidios entregados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.	1	0	X				0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO DE : ARBOLEDA BERRUECOS  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
AÑO: 2009  
SECTORES NO BASICOS CON RECURSOS

DIMENSION	SECTORES	DESCRIPCION DE LA META	DESCRIPCION INDICADOR	META DEL CUATRENIO	INDICADOR INICIAL 2007	MI	MM	MD	META CANTIDAD 2009	PONDERADOR	FUENTE DE FINANCIACION							TOTAL		
											S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE INVERSION	S.G.P. LIBRE DESTINACION	R. PROPIOS	A. NALES	A. DEPTALES	FOSYGA		R. CREDITO	ETESA
	LIBRE INVERSION									48.47	141,565,776	533,000,000	708,649,007	179,060,000	1,021,862,000	50,000,000	0	250,000,000	0	2,884,136,783





SE	CU	Construcción de Salones comunales en las veredas del Municipio.	No. De salones comunales construidos.	8	2	X		2	0.336	0	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000		
		Cofinanciación para la construcción de un Auditorio Municipal.	No. De auditorios construidos.	1	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Implementación de programas de desarrollo turístico.	No. De programas implementados.	4	1	X		1	0.101	0	4,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000	
ECONÓMICO	SECTOR AGROPECUARIO	apoyar a 4 empresas asociativas y productores independientes a fin de que obtengan mayor rentabilidad en la comercialización e industrialización de los productos.	No. de empresas beneficiadas.	4	1	X		1	0.084	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000	
		Cofinanciación de 4 proyectos productivos agropecuarios e interinstitucionales.	No. Proyectos productivos cofinanciados.	4	2	X		1	0.05	0	0	2,000,000	1,000,000	0	0	0	0	0	0	3,000,000	
		Brindar asistencia técnica a los productores agropecuarios del Municipio.	No. de predios con asistencia técnica.	100	0		X	100	0.168	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Capacitación a los grupos asociativos en creación de empresas productivas, ganadería, frutales, cría de cerdos, gallinas, cuyes, piscicultura, etc.	No. de grupos asociativos capacitados de capacitaciones realizadas.	4	1	X		1	0.05	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000
		Cofinanciación para la construcción de la casa del Café Berruecos.	No. De Infraestructura construidas.	1	0			1	1.361	0	11,000,000	0	0	20,000,000	50,000,000	0	0	0	0	0	81,000,000
		Construcción de distritos de riego interveredales para mejorar la calidad de los productos a fin de que puedan ser competitivos se obtenga mayores ganancias para los productores.	No. De familias beneficiadas.	2	0	X		1	0.504	0	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000,000
		Implementación de proyectos del sector cafetero para producir y exportar café de alta calidad.	No. Proyectos realizados.	4	1	X		1	0.084	0	3,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Cofinanciación para la Construcción de un Centro de Acopio para la cabecera Municipal y 5 Centros de beneficio comunitario para las veredas del Municipio.	No. De centros de acopio o centros de beneficio comunitario construidos.	6	1	X		2	0.336	0	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000
ECONÓMICO	SECTOR AGROPECUARIO	Apoyo a la creación de microempresas.	No. De personas beneficiadas.	4	0	X		2	0.134	0	3,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	8,000,000	
		Cofinanciación para la Construcción de vivienda de interés social rural y urbana para las personas en estado de vulnerabilidad del municipio.	No. Soluciones construidas.	200	50	X		50	2.521	0	50,000,000	0	0	100,000,000	0	0	0	0	0	150,000,000	











## POLITICA

## DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Capacitar y fortalecer al 100% de las Juntas de Acción Comunal.	No. De Juntas de Acción Comunal capacitadas.	24	0	X		24	0.134	0	8,000,000	0	0	0	0	0	0	0	8,000,000
Elaborar Plan de Acción Municipal a fin de atender situaciones de violación y vulnerabilidad de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y Capacitar, concientizar a la comunidad sobre la importancia que tienen los Derechos Humanos y el DIH.	No. Capacitaciones realizadas al año.	4	1	X		1	0.067	0	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	4,000,000
Realizar 4 Consejos de Seguridad Social periódicamente.	No. Consejos efectuados al Año.	4	1	X		1	0.034	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000
Programa para la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.	No. Programas al año.	4	1	X		1	0.034	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000
Proyecto para garantizar el funcionamiento de la Inspección de Policía a fin de implementar acciones en la defensa, promoción y atención en los Derechos Humanos.	No. De comisarías e inspecciones en funcionamiento.	1	0	X		1	0.084	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
Socializar con los beneficiarios los derechos que tienen en salud, educación, agua potable, vivienda, derechos humanos, etc.	No. De personas a socializar.	4	1	X		1	0.034	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000
Programa para el apoyo para la inhumación de cadáveres a las familias de bajos recursos económicos	No. De programas instaurados.	1	0	X		1	0.084	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	5,000,000
Plan de capacitación educativo y productivo con enfoque de género.	No. Capacitaciones realizadas al Año.	8	2	X		2	0.067	0	0	4,000,000	0	0	0	0	0	0	4,000,000
Funcionamiento y fortalecimiento de la Comisaría de Familia mediante un grupo interdisciplinario para que entre sus funciones esté la Asesoría al grupo familiar y la de prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en la comisión de delitos y además garantizarle el debido proceso a los infractores.	No. De familias, niños, niñas y adolescentes beneficiados	1	0	X		1	0.336	0	15,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0	0	20,000,000
Capacitar 2 veces en el año a los habitantes de los Corregimientos incluido el casco Urbano.	No. Capacitaciones realizadas al año.	8	2	X		2	0.034	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000
Creación y apoyo al equipo Bomberil.	No. De bomberos adscritos.	1	0	X		1	0.05	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000

## PREVENCIÓN DE SASTRES

POLITICO	ATENCIÓN Y D.E.S	Creación y apoyo a la defensa Civil del Municipio.	No. De personal voluntario en la defensa civil.	1	0		X		1	0.05	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000	
	EQUIPAMIENTO	Reconstrucción del parque principal.	No. Metros reconstruidos No. De iluminaciones adquiridas.	1	0	X			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cofinanciación para la construcción Segunda Etapa del Palacio Municipal.	No. De metros construidos.	1	0	X			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Construcción de casetas de espera.	No. Casetas construidas.	4	1	X			1	0.118	0	7,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000,000
		Adecuación de un espacio para ubicación del mercado de ganado.	No. Sitios adecuados.	1	0	X			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Adquisición de maquinaria pesada para el Municipio.	No. Maquinas adquiridas.	1	0	X			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEGURIDAD CIUDADANA	Inversiones por Fondo de Seguridad Ciudadana Ley 1106 de 2006	No. Instituciones de seguridad beneficiadas.	1	0		X		1	0.168	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	10,000,000



SOCIAL	EDUCACION	Construcción de parques con juegos infantiles para los niños, niñas y adolescentes del Municipio.	No. Parques construidos.	25	12	X		6	0.19	18,000,000	0	0	0	0	0	0	0	18,000,000	
		Construcción del Centro Educativo Vereda Arrayanes y Rosa Florida para prestar un servicio de calidad a sus estudiantes.	No. De Centros Educativos construidos.	2	0	X		0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotar a 3 Instituciones Educativas y 21 Centros Educativos de equipos de computo, sonido y acceso a internet de los 4 corregimientos y cabecera Municipal.	No. De Centros Educativos beneficiados No. De equipos dotados.	24	12	X		6	0.06	0	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		Apoyo a fiestas culturales y tradicionales de las Instituciones educativas del Municipio.	No. Instituciones beneficiadas.	2	0		X	2	0.11	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Construcción de una aula de informatica Vereda Pedregal.	Construcción de una aula.	1	0	X		0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotación de bibliotecas con material bibliografico.	No. De Instituciones y centros beneficiados.	24	12	X		6	0.17	0	16,000,000	0	0	0	0	0	0	0	16,000,000
		Disminuir el analfabetismo a 2000 habitantes del Municipio.	No. de personas a alfabetizar.	2000	1000	X		500	0.48	0	5,000,000	0	0	0	40,000,000	0	0	0	45,000,000
		Beneficiar a 600 niños, niñas y adolescentes con el servicio de transporte.	No. De estudiantes beneficiados.	600	0		X	600	0.70	50,000,000	16,000,000	0	0	0	0	0	0	0	66,000,000
		Dotación y mantenimiento de laboratorios en las instituciones Educativas.	No de laboratorios dotados.	2	1	X		1	0.16	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000,000
		Dotar de elementos de cocina a Instituciones y a los centros.	No. De restaurantes escolares dotados.	27	12	X		6	0.07	4,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	7,000,000
		Dotacion a los establecimientos educativos de Kit uniformes, botiquin mobiliario y material didactico.	No. de kit escolares entregados. No. de uniformes entregados. No. de botiquines entregados.No. de instituciones educativas dotadas con materail didáctico y mobiliario.	21	11	X		5	0.16	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000,000
		Apoyo logistico y técnico para la Granja y Huertas escolares de los Centros Educativos.	No. De Centros Educativos beneficiados.	24	12	X		6	0.13	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000,000
		Capacitación a la Comunidad Educativa.	No. De capacitaciones al año.	4	2	X		1	0.04	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
	Subsidar 12 becas y estímulos para los mejores bachilleres egresados de las instituciones del municipio según los resultados del ICFES.	No. De estudiantes beneficiados con becas.	21	9	X		6	0.29	10,000,000	10,000,000	2,000,000	5,000,000	0	0	0	0	27,000,000		



AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Ampliación y mejoramiento de la Planta de tratamiento biológica Berruecos.	No. Beneficiados. No. De obras realizadas.	1	0	X			1	0.21	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000	
		Construcción de plantas de tratamiento de agua potable.	No. De cacetas rehubicadas.	4	2	X			1	0.21	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000
		Mantenimiento de redes de acueductos del Municipio.	No. De mantenimientos realizados.	24	12	X			6	0.32	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000,000
		Construcción del acueducto que abastezca los barrios: Piedra del Sol, Esmeralda, San Ezequiel, Hospital y las nuevas urbanizaciones.	No. De acueductos construidos.	1	0	X			0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Capacitación a la comunidad en el uso adecuado del agua.	No. Personas capacitadas.	8	4	X			2	0.06	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		8 proyectos de Preinversión en estudios diseños e interventorias.	No. De proyectos realizados.	8	4	X			2	0.21	20,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000,000
AMBIENTAL	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Compra de Microcuencas.	No. de microcuencas adquiridas.	4	2	X			1	0.42	29,000,000	11,000,000	0	0	0	0	0	0	40,000,000	
		Cierros de áreas protegidas.	No. De cierres al año.	4	2	X			1	0.11	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000	
		Reforestación de las principales microcuencas del municipio de Arboleda.	No. De microcuencas protegidas No. De familias beneficiadas.	6	3	X			2	0.26	25,000,000	0	0	0	0	0	0	0	25,000,000	
		Capacitar a la comunidad sobre la contaminación ambiental y sobre el manejo de las basuras.	No. De familias beneficiadas.	8	4	X			2	0.05	4,783,402	0	0	0	0	0	0	0	4,783,402	
		Terminación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de residuos sólidos Municipal.	No. De familias urbanas beneficiadas. No. De familias rurales beneficiadas	1	0	X			0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Adquisición de estufas de gas para evitar la tala de bosques en todas las veredas.	No. De familias beneficiadas.	200	0	X			100	0.06	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		Implementación de baterías sanitarias en las viviendas del Municipio de Arboleda (Incluidos Pozos sépticos).	No. De baterías instaladas No. pozos sépticos construidos.	60	30	X			15	0.26	25,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000,000
		Adquisición de un vehículo recolector de basura.	No. De viviendas beneficiadas.	1	0	X			0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Convenio para la Adquisición de incinerador para Centro hospital.	No. De incineradores adquiridos.	1	0	X			1	1.06	50,000,000	0	0	0	50,000,000	0	0	0	100,000,000	
		Terminación del matadero Municipal.	Terminación en un 100%	1	0	X			0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Construcción de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	Plan maestro en un 100%.	1	0	X			1	30.87	20,000,000	100,000,000	0	0	2,500,000,000	300,000,000	0	0	2,920,000,000	

























SOCIAL	EDUCACION	Construcción de parques con juegos infantiles para los niños, niñas y adolescentes del Municipio.	No. Parques construidos.	25	18	X		7	0.47	21,000,000	5,000,000	0	0	0	0	0	0	26,000,000	
		Construcción del Centro Educativo Vereda Arrayanes y Rosa Florida para prestar un servicio de calidad a sus estudiantes.	No. De Centros Educativos construidos.	2	0	X		0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotar a 3 Instituciones Educativas y 21 Centros Educativos de equipos de computo, sonido y acceso a internet de los 4 corregimientos y cabecera Municipal.	No. De Centros Educativos beneficiados No. De equipos dotados.	24	18	X		6	0.11	0	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		Apoyo a fiestas culturales y tradicionales de las Instituciones educativas del Municipio.	No. Instituciones beneficiadas.	2	0		X	2	0.18	0	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Construcción de una aula de informatica Vereda Pedregal.	Construcción de una aula.	1	0	X		0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotación de bibliotecas con material bibliografico.	No. De Instituciones y centros beneficiados.	24	18	x		6	0.33	18,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	18,000,000
		Disminuir el analfabetismo a 2000 habitantes del Municipio.	No. de personas a alfabetizar.	2000	1500	X		500	0.82	5,000,000	0	0	0	0	40,000,000	0	0	0	45,000,000
		Beneficiar a 600 niños, niñas y adolescentes con el servicio de transporte.	No. De estudiantes beneficiados.	600	0		X	600	1.27	55,000,000	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	70,000,000
		Dotación y mantenimiento de laboratorios en las instituciones Educativas.	No de laboratorios dotados.	2	0	X		0	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotar de elementos de cocina a Instituciones y a los centros.	No. De restaurantes escolares dotados.	27	18	X		9	0.18	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Dotación a los establecimientos educativos de Kit uniformes, botiquin mobiliario y material didactico.	No. de kit escolares entregados. No. de uniformes entregados. No. de botiquines entregados. No. de instituciones educativas dotadas con material didáctico y mobiliario.	21	16	X		5	0.27	15,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000,000
		Apoyo logístico y técnico para la Granja y Huertas escolares de los Centros Educativos.	No. De Centros Educativos beneficiados.	24	18	X		6	0.22	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	12,000,000
		Capacitación a la Comunidad Educativa.	No. De capacitaciones al año.	4	3	X		1	0.07	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000
Subsidiar 12 becas y estímulos para los mejores bachilleres egresados de las instituciones del municipio según los resultados del ICFES.	No. De estudiantes beneficiados con becas.	21	15	X		6	0.65	12,000,000	12,000,000	12,000,000	0	0	0	0	0	0	36,000,000		









		Adecuación de las canchas de fútbol del Municipio.	No. De canchas de fútbol adecuadas.	4	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Construcción de un chazodromo municipal.	No. Escenario deportivo construido.	1		X		1	0.3629	5,000,000	15,000,000	0	0	0	0	0	0	20,000,000
		Construcción Coliseo de Rosafiorida Norte y Sur.	No. De Coliseos construidos.	2	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Organización de actividades deportivas (Campeonatos, encuentros interveredales, intermunicipales e interdepartamentales).	No. De eventos a realizar.	8	6	X		2	0.0907	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Recreación para niñez, juventud y adolescencia mediante la organización de 4 eventos anuales en diferentes disciplinas deportivas.	No. De niños, jóvenes y adolescentes beneficiados.	4	3	X		1	0.0363	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000
		Adquisición de lotes y construcción de nuevos escenarios deportivos (Ciclomontañismo y Piscina Municipal).	No. De lotes adquiridos y construidos.	2	1	X		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Construcción de miniparque en el sector del Empate.	No. De niños beneficiados.	1	0	X		1	0.381	7,000,000	14,000,000	0	0	0	0	0	0	21,000,000
		Construcción de la Biblioteca Municipal.	No. De bibliotecas dotadas	1	0	X		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Dotación de la Biblioteca Municipal.	No. De bibliotecas dotadas.	1	0	X		1	1.9958	10,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	0	0	0	110,000,000
		Fomentar la organización de eventos culturales.	No. De eventos realizados	4	3	X		1	0.0434	2,390,723	0	0	0	0	0	0	0	2,390,723
		Fomentar e incentivar el despliegue y expresión del potencial artístico.	No. De capacitaciones realizadas.	4	3	X		1	0.0544	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000
		Mejorar y dotar escenarios para la producción y expresiones culturales y artísticas.	No. De elementos dotados.	4	3	X		1	0.0544	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000
		Creación Grupo de danzas, teatro, pintura, poesía, música.	No. De grupo de danzas creados.	5	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Creación, organización y sostenimiento de la Banda Municipal.	No. De integrantes de la banda. No. De instrumentos musicales.	1	0		X	1	0.1814	10,000,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000,000
		Dotación de instrumentos musicales.	No. De instrumentos musicales.	4	3	X		1	0.1089	6,000,000	0	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		Celebración de Fiestas tradicionales y Culturales.	No. De población beneficiada.	1	0		X	1	0.5443	0	30,000,000	0	0	0	0	0	0	30,000,000
		Instructores para las diferentes expresiones culturales.	No. De instructores contratados.	2	0		X	2	0.0907	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000

SOCIAL

CULTURA







ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DISCAPACITADOS	Diseñar programas anuales para la Atención del desplazado en sus tres fases: Prevención y protección, Atención Humanitaria de Emergencia y Estabilización Socioeconómica.	No. De programas implementados.	4	3	X		1	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Buscar ayuda con entidades como el SENAI para que realicen capacitaciones a los discapacitados.	No. De personas discapacitadas. No. Capacitaciones realizadas.	4	3	X		1	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Suministrar elementos o equipos ortopédicos para mejorar su calidad de vida.	No. De elementos suministrados.	20	15	X		5	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Realizar convenios con el CEHANI para la atención de la población infantil.	No. De niños beneficiados.	1	0		X	1	0.1089	0	6,000,000	0	0	0	0	0	0	6,000,000
	NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Creación del Banco de iniciativas productivas juveniles.	No. De jóvenes beneficiados.	1	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Apoyo para el fortalecimiento de los clubes juveniles y prejuveniles.	No. De clubes beneficiados.	4	3	X		1	0.2043	0	4,400,000	0	0	6,862,000	0	0	0	11,262,000
		Celebración del día del niño.	No. De niños beneficiados.	1	0		X	1	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Compra de lote para ampliación de la Infraestructura del Hogar Infantil Pinocho.	No. De lotes adquiridos.	1	0	X		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Apoyo al Hogar Infantil Pinocho, Hogares comunitarios y madres FAM.	No. De niños beneficiados.	12	9	X		3	0.1089	0	6,000,000	0	0	0	0	0	0	6,000,000
		Capacitación en el campo lúdico dirigido a las personas en cargadas de la protección y el cuidado de los niños.	No. De capacitaciones realizadas.	4	3	X		1	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
		Contratación de un profesional para realizar terapias de lenguaje.	No. De profesionales contratados.	1	0		X	1	0.0544	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	3,000,000
		Realizar jornadas de capacitación en educación sexual y reproductiva para prevenir el embarazo en adolescentes, los abortos, y las infecciones de transmisión sexual.	No. De estudiantes capacitados.	4	3	X		1	0.0363	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000
		Realizar convenios con Universidades para que los estudiantes que terminan su bachillerato puedan acceder a la Educación Superior.	No. De estudiantes beneficiados.	1	0		X	1	0.0907	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	5,000,000
Prevenir el consumo de sustancias alucinógenas en la población juvenil mediante capacitaciones.	No. De capacitaciones realizadas.	4	3	X		1	0.0363	0	2,000,000	0	0	0	0	0	0	2,000,000		









## **6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MONITOREO**

*El diseño del sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo que adopte la administración Municipal, debe obedecer a las particularidades del Plan de Desarrollo. De esta manera, el esquema de seguimiento, evaluación y monitoreo debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan.*

*Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al Alcalde Municipal y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.*

*A partir del monitoreo de las metas se debe realizar un monitoreo y evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.*

*De acuerdo con la metodología de evaluación se plantean las siguientes consideraciones metodológicas para el seguimiento, evaluación y monitoreo:*

*a) Los instrumentos con que cuente o diseñe la administración pública para orientar y realizar su gestión, deben enfocarse hacia la definición, medición y consecución de las metas esperadas del Plan de Desarrollo.*

*b) La evaluación del municipio debe hacerse respecto a su Plan de Desarrollo.*

*c) Es necesario diseñar sistemas de captura y manejo de la información que permitan articular los instrumentos de gestión con que cuenta la administración en*

*sus distintas etapas, garantizando la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información.*

*d) Se debe definir un esquema de coordinación interinstitucional para el seguimiento, evaluación y monitoreo del Plan que permita establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral del Plan de Desarrollo y para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.*

*e) Teniendo en cuenta que no sólo es importante evaluar el cumplimiento de los compromisos del alcalde plasmados en el Plan de Desarrollo, sino también la destinación de esfuerzos y recursos para desarrollar la gestión en los sectores prioritarios de política municipal, es pertinente definir criterios para ponderar cada uno de los objetivos, programas, subprogramas y proyectos de los instrumentos de evaluación.*

### **6.1 AUTOEVALUACIÓN.**

*Comprende las acciones coordinadas de la entidad pública que le permiten medir en primera instancia la efectividad en el cumplimiento de las metas propuesta y en segundo lugar, los resultados de la gestión en tiempo real, con el fin de evaluar su capacidad para cumplir los objetivos previstos, y tomar las medidas correctivas que sean necesarias al cumplimiento de las metas y resultados de la Entidad.*

*Se constituye en un proceso estratégico mediante el cual la alcaldía Municipal, evalúa y monitorea en forma integral, la existencia y la efectividad de los controles y el desempeño organizacional frente al cumplimiento de sus objetivos.*

## **6.2 OBJETIVOS:**

*a. Garantizar la existencia de mecanismos y procedimientos que permitan en tiempo real, realizar seguimiento a la gestión de la entidad por parte de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, permitiendo acciones oportunas de corrección y de mejoramiento.*

*b. Disponer de mecanismos de verificación y evaluación permanentes que brinden apoyo a la toma de decisiones en procura de los objetivos institucionales.*

*c. Garantizar la existencia de la función de evaluación como mecanismo de verificación del cumplimiento a la gestión y los objetivos de la institución pública.*

*d. Propiciar el mejoramiento continuo de la gestión de la entidad y de su capacidad para responder efectivamente a los diferentes grupos de interés.*

*e. Establecer los procedimientos que permiten la integración de las observaciones provenientes del seguimiento y monitoreo a las acciones de mejoramiento de la entidad.*

## **6.3 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA AUTOEVALUACION.**

*Para el desarrollo y ejecución del sistema de evaluación institucional consideramos de suma importancia contar con los siguientes elementos:*

**a.- COMITE EVALUADOR**, Conformado por el Alcalde Municipal, y su equipo de trabajo el cual está integrado básicamente por los Jefes o Directores de áreas, los cuales serán los encargados de orientar, coordinar y brindar políticas para el desarrollo de los procesos evaluativos, También podrán asistir como invitados especiales: Representantes de gremios o la comunidad como parte del programa de control ciudadano.

**b.- MARCO METODOLÓGICO,** *Se analizará el cumplimiento del Plan de desarrollo verificando el cumplimiento de las metas establecidas para cada eje estratégico, grado de cumplimiento del indicador de meta, porcentaje de cumplimiento de dicha meta, principales problemas encontrados durante la ejecución de la meta tratada, acciones a tomar por parte del equipo de trabajo, responsables de la ejecución d esas acciones y la fijación de una nueva fecha para verificar si la meta se está llevando a cabo, todo lo anterior mediante la implementación de MESAS DE TRABAJO.*

*Las “Mesas de Trabajo” son espacios conversacionales que se dan durante todo el proceso de revisión del Plan de Desarrollo y se constituyen en herramienta fundamental para el seguimiento, evaluación y monitoreo del mismo., su propósito fundamental es lograr que el equipo de trabajo interactúe permanentemente, comparta conocimientos, vivencias y analice resultados.*

#### **Organización de las Mesas de Trabajo.**

##### **Presidente.**

*El presidente de las mesas de trabajo será el Alcalde Municipal quien es el directamente responsable de la entidad pública, en su ausencia la presidirá el Secretario de Gobierno.*

*El presidente tiene, entre otras, las siguientes funciones:*

- *Presentar a discusión las metas planteadas, los indicadores de las metas y colocar en discusión su cumplimiento.*
- *Coordinar la participación del equipo.*
- *Coordinar la presentación de las propuestas y opiniones de cada integrante.*

- *Coordinar la elaboración de conclusiones de acuerdo con el tema tratado o tareas asignadas.*

### **Relator**

*Es uno de sus integrantes, previamente designado por el equipo, el cual presentara por escrito los resultados y conclusiones a que haya llegado el equipo en sesiones anteriores.*

### **Periodicidad de las reuniones:**

*El espíritu fundamental de la mesa de trabajo es ser el núcleo del mejoramiento continuo aplicado por personas que desempeñan labores similares y relacionadas, que responden mutua y solidariamente por el resultado de su trabajo.*

*Los integrantes del equipo deben reunirse en forma regular, al menos una vez cada dos meses, con el fin de hacer retroalimentación permanente, lo cual no descarta que se pueda realizar más de una reunión en dos meses dependiendo de la necesidad.*

### **Metodología de las mesas de trabajo.**

*El orden para el desarrollo de las mesas de trabajo puede ser:*

- *Presentación y sustentación de temas por parte de sus integrantes.*
- *Discusión del cumplimiento del tema entre todos los integrantes.*
- *Redacción en consenso de las conclusiones de acuerdo con el tema tratado.*

*En desarrollo de las sesiones de mesas de trabajo, sus integrantes deberán:*

- *Aclarar el objetivo de las reuniones y definir una agenda en forma concertada.*
- *Estimular y permitir la expresión de los diferentes puntos de vista de los integrantes del equipo.*

- *Separar generación de ideas y propuestas, de la evaluación de las mismas.*
- *Motivar y estimular actitudes constructivas de mejoramiento.*
- *Expresar ideas, puntos de vista y aportes de manera concisa, coherente y ordenada.*
- *Propiciar un clima de cordialidad, buscando la permanente integración.*

**c.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, la matriz que se ha diseñado para que facilite el levantamiento, sistematización e interpretación de la información para que finalmente nos lleve a concretar los planes de mejoramiento institucional es la siguiente:

<i>META</i>	<i>INDICADOR DE META</i>	<i>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</i>	<i>PRINCIPALES PROBLEMAS</i>	<i>ACCIONES A TOMAR</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>FECHA DE VERIFICACIÓN</i>

**d.- AMBIENTE Y CULTURA INSTITUCIONAL**, para que se convierta en un proceso facilitador y se posicione como parte de la cultura organizacional, conviene, para ello, crear espacios que faciliten la integración y que constituyen el escenario ideal del trabajo en equipo a fin de lograr más efectividad entre los integrantes del equipo de trabajo y estos son:

**Apoyo Mutuo:** El rendimiento y buen desempeño del equipo de trabajo depende en buena medida de la confianza y ambiente de trabajo, por cuanto el apoyo

*mutuo es fundamental para generar crecimiento, colaboración, confianza y competitividad. Esta característica es primordial en la formación y conformación de equipos.*

**Conocimiento de Funciones:** *El trabajo en equipo es más productivo cuando cada uno de sus integrantes conoce claramente su rol, compromisos y responsabilidades.*

**Exigencia:** *El equipo debe fijarse metas que requieran altos niveles de esfuerzo individual y que contribuyan al trabajo efectivo en equipo. Esto facilitará que se concentre la atención, se unifiquen esfuerzos y se promueva la cohesión del mismo.*

**Liderazgo Compartido:** *Los responsables de la administración del proceso de revisión al cumplimiento del Plan de Desarrollo deben ejercer y propiciar un liderazgo dinámico, de tal manera que se estimulen la participación y el crecimiento de sus integrantes para obtener más y mejores resultados del proceso.*

**e.- RECURSOS DE FINANCIACIÓN:** *Se asignan unos recursos para poder realizar las reuniones de verificación al cumplimiento del Plan de Desarrollo, destinado a cubrir los gastos de materiales, equipos, actividades de trabajo y formación el cual es de Dos millones de pesos anuales (\$2.000.000).*

## **BIBLIOGRAFIA**

- *EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORIENTADO A RESULTADOS, Actualizado con la Ley 819 del 2003. GERARDO DOMINGUEZ GIRALDO Y LUIS ALFONSO RESTREPO GONZALEZ. Biblioteca Jurídica DIKE. Primera Edición 2004.*
- *ASPECTOS MUNICIPALES Concejo Municipal. HERNAN TORRES ALZATE, Biblioteca Jurídica DIKE. Primera Edición 2004.*
- *Ley 152 de 1994*
- *PLANIFICACION BASE DE LA GESTION MUNICIPAL 2004 - 2007 Departamento Nacional de Planeación.*
- *TECNICAS PARA EL ANALISIS DE LA GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALE, DPN.*
- *PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, Municipio de Arboleda 2004 – 2007.*
- *BASES PARA LA GESTION PRESUPUESTAL DNP.*
- *ANALISIS Y EVALUACION DE LA FORMULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL, Contraloría de Bogotá, D.C. 2002 – 2004*
- *INDICADORES 2006, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO.*